



PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

MEDIARIO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo de 2013 a las 12 hs. en la sede de calle Arturo M. Bas 74 de esta ciudad. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos y demás estados contables, así como el informe del órgano de fiscalización, correspondientes a los ejercicios 2003 a 2012; 3) Aprobación de la gestión de los directores de los ejercicios 2003 a 2012; 4) Elección de autoridades: presidente, secretario, tesorero, vocal; 5) Elección de revisor de cuentas 6) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea.

Nº 10339 - \$ 215,70.-

CLUB DEAN FUNES

La Comisión Directiva del Club Deán Funes, de la Ciudad de Deán Funes, en la Provincia de Córdoba, en su reunión del día 26 de abril del año 2013 ha resuelto convocar a una Asamblea Extraordinaria el próximo día 07 de Junio del corriente año, para tratar como único punto: 1.- Poner a consideración de la Asamblea la venta del terreno correspondiente a lo que se denomina "Hipódromo", situado sobre la RP 16 esq calle Paula Albarracín, de esta ciudad. La Asamblea se realizará en las instalaciones del Club Deán Funes de calle Buenos Aires 350, a partir de las 20 hs, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social vigente.

3 días - 9665 - 21/5/2013 - \$ 204,75

ASOCIACION IVANA

Convoca a la asamblea General Ordinaria para el día 24/05/13 con el siguiente orden del Día a las 10 hs, en sede social. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior de la Asamblea 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el Acta de Asamblea 3) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados, firmado por el Contador, e informe de la comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2012. 4) Informe Presentación fuera de término. 5) Elección de Autoridades Conforme lo dispone el Estatuto Social. La presidenta.

3 días - 9837 - 21/5/2013 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE LA COMISARIA DE ALTA GRACIA

Convoca a los asociados de "Asociación Cooperadora Policial de la Comisaría De Alta Gracia" a la Asamblea Gen-

eral Ordinaria para el 03/06/2013 en Sede Social de Calle España Nº 112. -Alta Gracia - Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración del Balance General, Estado de Resultado y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 15 de Marzo de 2010; 15 de Marzo de 2011 y 15 de Marzo de 2012. 3. Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios finalizado el 15 de Marzo de 2010; 15 de Marzo de 2011 y 15 de Marzo de 2012. 4. Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 5. Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El presidente.

Nº 9724 - \$ 91,65

CDSI ARGENTINA S.A.

CONVOCASE a los señores Accionistas de CDSI Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio del corriente año 2013, a las 9 horas, en el domicilio social de CDSI Argentina SA sito en Av. Maipú 280 de esta Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1- Consideración de las causas por las cuales la asamblea ordinaria es convocada fuera de término. 2- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc .. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012. 3- Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012. 4- Remuneración del directorio. 5- Consideración de los Resultados. 6- Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. 7 - Consideración de la Distribución de Dividendos. 8- Fijación del número de Directores. Elección de Director Titular y Suplente. 9- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán proceder conforme al art. 238 de la Ley 19550. El Directorio.

5 días - 9672 - 23/5/2013 - \$ 685,50

LA ESTANZUELA S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 6 de Mayo de 2013 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "La Estanzuela S. A" a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día Martes 4 de Junio de 2013 a las 17.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el; texto .del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 18:00 horas en el quincho La Cava (Área Recreativa), de Barrio La Estanzuela de la localidad

de La Calera para tratar el siguiente Orden del Día: ORDINARIA: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de: Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4) Aceptación de la renuncia del director. Franco Bernocco. 5) Elección de un director suplente.: EXTRAORDINARIA: 5) Creación de una contribución diferenciada para aquellos que se encuentren en infracción con el reglamento constructivo del Barrio. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa, a los puntos del orden del día de ésta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. El presidente.

5 días - 9669 - 23/5/2013 - \$ 1.417,50

CAUSANA S. A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 13 de Mayo de 2013 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "CAUSANA S. A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Junio de 2013 a las 19.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 20:00 horas en los "LA LUCIA" sita en Ruta 20 kilómetro 4 y medio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de utilidades, Memoria Anual, Gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01/01/2012 y finalizado el 31/12/2012. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante

el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012.4) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 28 de Abril de 2011 y la celebrada el 7 de Mayo de 2012. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. El presidente.

5 días - 9670 - 23/5/2013 - \$ 1301,25

BOMBEROS VOLUNTARIOS LAS VERTIENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 2013 a las 21:00hs., en la sede de calle Lino Ferrari 146 de la localidad de Las Vertientes para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que con presidente y secretario firmen acta de asamblea. 2) Aprobación de Balance General, Memoria, e Informe del Órgano de fiscalización de los ejercicios cerrados al 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012. 3) Aprobación de la gestión de la actual Comisión Directiva. 4) Renovación de Autoridades. El Presidente.

3 días - 9661 - 21/5/2013 - s/c.

INSTITUTO DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios el día 22 de Mayo de 2013 en Colón 243, Río Cuarto, Córdoba a las 19:00horas. Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, 2°) Exposición de motivos de la convocatoria fuera de término, 3°) Consideración y Aprobación de la Memoria del Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2009, 31 de Diciembre de 2010 y 31 de Diciembre de 2011, 4°) Elección de la Junta Electora y realización de Comicios para Renovación total de la Comisión Directiva. La Comisión Directiva

5 días - 9660 - 23/5/2013 - \$ 238,95

CENTRO ARGENTINO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO CUARTO-CORDOBA

Convocase a asamblea general ordinaria de socios del Centro Argentino de Jubilados y Pensionados de Río Cuarto, Córdoba, el día 07 de junio del 2013 a las 10 horas en la sede social de la calle Buenos Aires 513 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta asamblea, 2) lectura y consideración de los siguientes documentos a) memoria ejercicio 2012; b) balance general y cuadro de resultados ejercicio 2012; c) informe de la comisión revisora de cuentas ejercicio 2012; 3) Elección de 3 (socios) para cubrir cargos de pro-secretario, cuarto vocal titular y segundo vocal suplente por renuncia causa razones particulares, duración 1 (un) ejercicio.

N° 9908 - \$ 136,50

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO BARRIO DEL LUJAN LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Barrio Del Luján Ltda. Mat. Nacional 11413 y Reg. Provincial 1395, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Mayo del año 2013, a las 10.00 Hs. en su sede de calle Río Grande s/n, casa 5 del Barrio Santa Rosa de esta capital, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.2) Explicación de los motivos de la convocatoria a Asamblea

General Ordinaria fuera de Término. 3) Consideración de las Memorias, Balances, Informes del Síndico, Informes del Auditor y demas cuadros anexos en los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre del año 2011 y al 31 de Diciembre del año 2012. La Asamblea se llevará a cabo a la hora fijada en la convocatoria, si se hubieran reunido la mitad mas uno de los socios del Padrón General de Socios. De no lograrse quórum en esa oportunidad, la Asamblea se celebrará una hora después, cualquiera sea el número de socios asistentes. El Secretario.

2 días - 9832 - 20/5/2013 - \$ 252.-

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 12 de Junio del corriente año, a las 10.00 hs en la sede del establecimiento sito en Bajada Pucará 1900. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura de Memoria, Balance general periodo 2012 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de dos socios para suscribir el Acta. 4) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 5) Designación de tres miembros par la Comisión Escrutadora. 6) Informar y considerar los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de termino.- La Secretaria General.

3 días - 9844 - 21/5/2013 - s/c.

ESTACION RAFAEL NUÑEZ S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 23 para el día 7 de Junio de 2012 a las 10:00 hs para la primera convocatoria y el mismo día a las 12 hs para la segunda convocatoria en el domicilio sito en calle Ricardo Rojas N° 6834, Barrio Arguello de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. 2) Consideración de la documentación contable referida por el Art. 234 de la Ley 19.550 (Balance General, Estado de Resultados y Memoria) con relación al ejercicio social correspondiente al año dos mil once (2011) Y dos mil doce (2012). 3) Reserva legal. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio correspondiente al año dos mil once y dos mil doce. 5) Remuneración de los directores correspondiente a dichos ejercicios. 6) Distribución de utilidades. 7) Designación de autoridades para el directorio correspondientes a los próximos tres ejercicios conforme estatuto social. 8) Autorización para realizar los trámites de inscripción de dicha asamblea en el Registro Público de Comercio. MARIA CECILIA NAVARRO RAMONDA - Presidente. JUAN JOSE NAVARRO TORRE - Vicepresidente.

5 días - 10127 - 23/5/2013 - \$ 1.319,50

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE LAS VARILLAS

La Comisión Directiva del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad en la sede social, sita en calle Belgrano 1 de la ciudad de Las Varillas, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba. en cumplimiento de disposiciones estatutarias convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 2013 a las 20:00 hs en la sede del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad, sito en calle Belgrano 1 de la ciudad de Las Varillas, a fin de tratar el Siguiete ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2- Designación de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea.- 3- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de resultados, Dictamen de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/02/2012 y 31/01/2013.- 4- Modificación del valor de la cuota societaria. 5- Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, en condiciones estatutarias. La Secretaria.

N° 9850 - \$ 245.-

CENTRO CULTURAL y DEPORTIVO FORTIN SPORT CLUB

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 31 de mayo de 2013 a las 21,00 hs. en nuestras

instalaciones sita en calle Mateo Olivero 215 de la localidad de El Fortín, Pcia. de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1) lectura Acta anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) lectura de Memoria presentada por Comisión Directiva, consideración de Balance General y Cuadro de Resultados, Informe del Auditor e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2013 4) Renovación de Comisión Directiva.El secretario.

2 días - 10102 - 20/5/2013 - \$ 414.50.-

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. El Colegio Profesional De Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia De Cordoba, hace saber que: Florencia CAVIGLIA DNI. N° 33816035, Federico Nicolás KAIRUZ DNI: 32680010 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051. - Córdoba, 9 de Mayo de 2013.-

N° 9668 - \$ 50,60

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Cordoba, hace saber que: Marlene ZUGE DNI. N° 18733329, Mariano Raúl del Valle LOPEZ DNI: 33976218 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051. - Córdoba, 9 de Mayo de 2013.

N° 9667 - \$ 51.-

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, hace saber que: Cristian David FUENTES DNI N° 27516532, Franco Javier CASTILLO DNI: 31413540 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA :Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051. - Córdoba, 9 de Mayo de 2 013. -

N° 9666 - \$ 51,60

SOCIEDADES COMERCIALES

CERROPLAST S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva del 4/12/2012, Acta Rectificativa y ratificativa del 13/03/13 y Acta de Directorio del 05/12/

2012. Socios: Florencia Josefina Pesci, de 45 años de edad, fecha de nacimiento el 13 de enero de 1967, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión Profesora de Ciencias de la Educación, D.N.I. 18.175.827, domiciliada en Valencia 246, Barrio Golf de Villa Allende departamento Colon, de la Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba; Martín Estanislao Pesci, de 44 años de edad, fecha de nacimiento el 10 de noviembre de 1968, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión Licenciado en Administración, D.N.I. 20.532.391, domiciliado en Barrio La Reserva, Lote 6, Manzana U, de la Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba; Damian Ernesto Pesci, de 42 años de edad, fecha de nacimiento el 10 de febrero de 1970, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión Técnico Superior en Cine y Medios Audiovisuales, D.N.I. 21.400.334, domiciliado en Cabildo 394 esq. Capital Federal- Barrio Condor Alto, Villa Allende departamento Colon, Provincia de Córdoba; Matias Abillabil Pesci, de 35 años de edad, fecha de nacimiento el 6 de setiembre de 1977, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión Artista Plastico, D.N.I. 26.177.256, domiciliado en Roque Ferreyra 1171, Barrio Urca, Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba; Juan Andres Pesci, de 33 años de edad, fecha de nacimiento el 17 de noviembre de 1979, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión Diplomado en Gestion Gerencial, D.N.I. 27.656.694, domiciliado en Roque Ferreyra 1171, Barrio Urca, Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba; Celina Maria Pesci, de 29 años de edad, fecha de nacimiento el 17 de noviembre de 1983, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión Estudiante Licenciatura en Marketing, D.N.I. 30.469.272, domiciliada en Roque Ferreyra 1171, Barrio Urca, Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba; Rafael Francisco Octavio Pesci, de 27 años de edad, fecha de nacimiento el 19 de febrero de 1985, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión Licenciado en Admistración, D.N.I. 31.449.923, domiciliado en Roque Ferreyra 1171, Barrio Urca, Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba; y Maria Cristina Lons de Pesci, de 69 años de edad, fecha de nacimiento el 23 de julio de 1943, de estado civil viuda, de nacionalidad argentina, de profesión Ama de Casa, D.N.I.4.751.363, domiciliada en Roque Ferreyra 1171, Barrio Urca, Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba. Denominación: CERROPLAST S.A. Sede y domicilio: Roque Ferreyra 1171, Barrio Urca, ciudad de Cordoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociar a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra y venta y/o permuta, exportación e importación, producción, fabricación, confección, transformación o elaboración, impresión, manufacturación, diseño, mantenimiento y distribución de productos plásticos de polietileno en alta y baja densidad, por extrusión y por expansión, rafias y láminas de polietileno y de polipropileno, rafias impresas, plásticos rígidos, envases plásticos, plásticos descartables, tejidos plásticos (media sombra, cubre cerco, redes y mallas de monofilamento), envases de cartón, láminas de cartón corrugado, film y papel especial de uso doméstico, telas plásticas, hilos y sogas plásticas y de algodón, lonas vinílicas y de algodón, cercos perimetrales, estructuras y colocación de los mismos, hierros, alambres y afines, y telas de PVC, estructuras y colocación de las mismas, productos textiles y afines, redes especiales, elementos de seguridad (conos, cascos, chalecos, guantes, vestimenta, calzado, fajas, cintas especiales demarcatorias, mallas de advertencia, mallas de seguridad), cintas de embalar, de enmascarar, mallas de revestimiento, espumas y aislantes poliuretánicos, film stretch en medidas varias y sus accesorios, telas antigranizo, cobertores de autos y piletas y sus accesorios. En relación a su objeto social, la Sociedad podrá realizar la importación y/o exportación de los productos siempre con relación a dicho objeto social. También podrá gestionar todo lo que se refiera a la recuperación y al reciclado de materiales, como así también al cuidado del medio ambiente y todo lo necesario para la sustentabilidad. La Sociedad siempre con relación directa a su objeto social, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, constituir, ceder, o descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho sin limitaciones en cualquier tipo de instituciones o personas.

Realizar inversiones a partir del capital a cualquier tipo de sociedades constituidas o a constituir, para negocios futuros o presentes. A los fines de la concreción de su objeto social, la Sociedad podrá contratar y realizar las gestiones administrativas pertinentes con entidades privadas y públicas, ya sean de carácter municipal, provincial o nacional; celebrar contratos de compraventa, alquiler, franquicias, locación de servicios y alquiler de inmuebles de su propiedad o de terceros para la concreción de su objeto social y cualquier otro relacionados con la prestación de servicios relativos al rubro. Como así también gestionar cualquier modalidad de financiación para la comercialización de los productos y/o funcionamiento operativo del objeto social, excluyéndose toda actividad comprendida dentro de la Ley de Entidades Financieras. Así mismo podrá tramitar todo clase de documentación ante los organismo estatales o privados, y especialmente podrá actuar ante el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, y/o Banco de la Provincia de Córdoba y cualquier otra entidad bancaria y/o crediticia, gestionando la obtención de créditos destinados al desarrollo del objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y demás actividades que se relacionen directamente con el objeto social. Queda expresamente prohibido comprometer a la Sociedad en garantías, fianzas o avales de cualquier especie a favor de terceros. Capital: \$ 100.000,00 representado por MIL acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Se suscriben: Maria Cristina Lons de Pesci, 220 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho 5 votos por acción; Florencia Josefina Pesci, 135 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción; Martín Estanislao Pesci, 45 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción; Damian Ernesto Pesci, 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción; Matias Abillabil Pesci, 10 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción; Juan Andres Pesci, 130 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción; Celina Maria Pesci, 130 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción; Rafael Francisco Octavio Pesci, 130 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y Vicepresidente, si el número lo permite, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescinde de la Sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. El mandato de Director no genera incompatibilidad alguna para el desempeño de profesión, oficio o empleo en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco impide ocupar cargos similares en otras sociedades, cualquiera sea su objeto o actividad, con las limitaciones previstas por las Leyes 19.550 y modificatoria Nº 22.903. Designación de Autoridades: Director Titular: Maria Cristina Lons de Pesci, D.N.I.4.751.363, Director Suplente: Juan Andres Pesci, D.N.I. 27.656.694. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la Firma Social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones de la Ley 19.550 y modificatoria. Se podrá prescindir de la sindicatura

mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del Artículo 299 de la Ley 19.550., adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley 19.550. Por acta constitutiva se prescindió de la Sindicatura. Ejercicio Social: 30/09. Cordoba, 30/4/2013.-
Nº 9818 - \$ 1.440.-

FATIMA SA.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 5 de mayo del 2013, mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas n° 20, reunidos en su sede social Sucre 25 1er piso -Of 13 de la ciudad de Córdoba, para tratar el ejercicio iniciado el 1/1/2012 cerrado 31-12-2012, se decidió por unanimidad elegir autoridades de la sociedad por el término de tres ejercicios, en el mismo acto se designó como, presidente al Sr. José Eduardo Huespe DNI 21902298 y como director suplente al Cr. Santiago Raschi DNI 7643929.

Nº 9845 - \$ 75,15

AGRO YET S.A.

Elección de Autoridades

Por Escritura Nº53 de fecha 11 de Abril del año 2.013, se designo como -PRESIDENTE de la firma AGRO YET S.A. al Sr. HERNAN ENRIQUE ROMERO, D.N.I. Nro. 26.647.383, CUIT Nro. 20-26647383-5, con domicilio en calle Amadeo Sabattini 138 de la localidad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba. El nombrado acepta el cargo para el cual ha sido designado por el término de tres ejercicios conforme a lo establecido en el Art. 11 del Estatuto Social.

Nº 10125 - \$ 63.-

AGROTRRA SRL

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

En los autos caratulados "AGROTRRA SRL - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO - MODIFICACIÓN" (Expte 645315), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. Civ Com y Familia de Villa María, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Ornar Pellegrini, se ha solicitado la inscripción de dos actas de cesión de cuotas sociales, cuyas actas textualmente rezan: PRIMER ACTA: "En la ciudad de Villa María, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil diez, se reúnen en la sede social la totalidad de los socios de "AGROTRRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Señores CARLOS CEFERINO RIBERO DNI Nº 22.415.619, con domicilio en Zona Rural de la localidad de La Playosa, argentino, de profesión Agropecuario, casado con Adriana María PEREZ, SERGIO DAVID ARIETTI, DNI Nº 27.871.304, argentino, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Sarmiento Nº 880 de la localidad de Alicia; FRANCO MATIAS RAMOS DNI Nº 28.064.543, de profesión Perito Clasificador de Granos, con domicilio real en calle Ituzaingó Nº 817 de esta ciudad, casado con Ivana Carolina Giuliani, a fin de tratar el siguiente contrato de cesión de cuotas sociales, el que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERO: El Señor CARLOS CEFERINO RIBERO cede, vende y transfiere al Señor SERGIO DAVID ARIETTI quince (15) cuotas sociales que tiene y le pertenecen, en el ente AGROTRRA SRL. A su vez, CARLOS CEFERINO RIBERO cede, vende y transfiere al Señor FRANCO MATIAS RAMOS veinte (20) cuotas sociales que tiene y le pertenecen, en el ente AGROTRRA SRL. Sociedad que se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 10537-B del 05/02/2008.- Los Cesionarios Sergio David Arietti y Franco Matías Ramos, aceptan la cesión que a cada uno de ellos se ha efectuado, quedando perfeccionada la venta. SEGUNDA: El precio de las presentes operaciones ya fue pagado por los cesionarios con anterioridad a este acto. TERCERA: Como consecuencia de la cesión efectuada, el Señor Carlos Ceferino Ribero, queda totalmente desvinculado de la sociedad. Mientras

que los dos únicos socios Señores Sergio David Arietti y Franco Matías Ramos, pasan a contar ahora con cincuenta cuotas sociales cada uno, que representan el cincuenta por ciento del capital social, para cada socio. CUATRA: La cónyuge del cedente Señora Adriana María PEREZ firma el presente instrumento a los fines previstos por el art. 1277 del Código Civil. QUINTA: Las partes facultan al Dr. José María Sánchez, para intervenir en todos los trámites judiciales y administrativos, tendientes a la obtención de la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio. Con lo que se dio por terminado el acto, firmando los comparecientes, cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha expresada." SEGUNDA ACTA: "En la ciudad de Villa María, a los trece días del mes de junio del año dos mil doce, se reúnen en la sede social la totalidad de los socios de "AGROTRRA SOCIEDAD DE RESPONSA BILIDAD LIMITADA", Señores SERGIO DAVID ARIETTI, DNI N° 27.871.304, argentino, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en N° 28.064.543, de profesión Perito Clasificador de Granos, con domicilio real en calle Ituzaingó N° 817 de esta ciudad, casado con Ivana Carolina Giuliani; estando presente también el Señor RODOLFO BERNARDO MENY DNI N° 22.565.073, argentino, nacido el 08/03/1972, domiciliado en calle Martínez Mendoza 1143 de Villa María, de profesión ingeniero agrónomo, divorciado de Perla Soledad Olivares DNI N° 23.673.700, conforme sentencia N° 185 del 03/11/2009 dictada por el Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, en autos "OLIVARES PERLA SOLEDAD Y RODOLFO BERNARDO MENY - DIVORCIO VINCULAR", inscripta en el Registro Civil y Capacidad de las Personas de Villa María, marginalmente en acta de matrimonio Tomo 11/1 Acta 05 Año 2003; a fin de tratar el siguiente contrato de cesión de cuotas sociales, el que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERO: El Señor FRANCO MATIAS RAMOS cede, vende y transfiere al Señor SERGIO DAVID ARIETTI tres (3) cuotas sociales que tiene y le pertenecen, en el ente AGROTRRA SRL. A su vez, FRANCO MATIAS RAMOS cede, vende y transfiere al Señor RODOLFO BERNARDO MENY cuarenta y siete (47) cuotas sociales que tiene y le pertenecen, en el ente AGROTRRA SRL. Sociedad que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 10537 -B del 05/02/2008.- Los Cesionarios Sergio David Arietti y Rodolfo Bernardo Meny, aceptan la cesión que a cada uno de ellos se ha efectuado, quedando perfeccionada la venta. SEGUNDA: El precio de las presentes operaciones ya fue pagado por los cesionarios con anterioridad a este acto. TERCERA: Como consecuencia de la cesión efectuada, el Señor Franco Matías Ramos, queda totalmente desvinculado de la sociedad. Mientras que los dos únicos socios Señores Sergio David Arietti y Rodolfo Bernardo Meny, pasan a contar ahora con cincuenta y tres cuotas sociales el primero y cuarenta y siete cuotas sociales el segundo. CUATRA: La cónyuge del cedente Señor Franco Matías Ramos, Señora Adriana María PEREZ firma el presente instrumento a los fines previstos por el art. 1277 del Código Civil. QUINTA: Las partes facultan al Dr. José María Sánchez, para intervenir en todos los trámites judiciales y administrativos, tendientes a la obtención de la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio. Con lo que se dio por terminado el acto, firmando los comparecientes, cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha expresada.

N° 9839 - \$ 756.-

TETUÁN S.A.

Constitución de Sociedad

1. ACCIONISTAS: Verónica Ruth SONA, 48 años, argentina, comerciante, viuda, domiciliada en calle Intendente Fenoglio N° 37 de Laboulaye (Cba.), DNI. 17.114.664; Celina RISATTI, 25 años, argentina, empleada, soltera, domiciliada en calle Intendente Fenoglio N° 37 de Laboulaye (Cba.), DNI. 32.929.290; Y Romina RISATTI, 28 años, argentina, empleada, soltera, domiciliada en calle Intendente

Fenoglio N° 37 de Laboulaye (Cba.), DNI. 31.023.444. 2. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 27 de Marzo de 2013. 3. DENOMINACION SOCIAL: "TETUÁN S.A. 4. DOMICILIO SOCIAL: Intendente Fenoglio N° 37 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta al por mayor y menor, consignación, permuta, importación y exportación de productos del ramo de la alimentación y derivados. Distribución y comercialización de materias primas, maquinarias nuevas o usadas, utensilios y accesorios de uso en la industria alimenticia. Fraccionar, envasar y empacar mercaderías a granel tales como almidón de maíz, salvado de trigo, especias, azúcar impalpable. b) INDUSTRIAL: Fabricación y elaboración de productos y subproductos que integran el ramo comercial de objeto social. TRANSPORTE: Transporte y distribución por vía terrestre mediante la explotación de vehículos propios o de terceros de los productos relacionados con el objeto social dentro de la República Argentina o en el extranjero. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto social. 6. PLAZO DE DURACION: 50 años contados desde su inscripción en R.P.C. 7. CAPITAL SOCIAL: El capital social será de \$100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$100 cada una. Suscripción: Verónica Ruth SONA suscribe 900 acciones por un valor nominal de \$90.000; Celina RISATTI suscribe 50 acciones por un valor nominal de \$ 50.000.- y Romina Risatti suscribe 50 acciones por un valor nominal de \$5.000. 8. ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiere de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Daniel TOYOS, 53 años, argentino, empleado, soltero, domiciliado en calle Intendente Fenoglio N° 37 de Laboulaye (Cba.), DNI. 14.053.780, Y DIRECTOR SUPLENTE: Romina RISATTI. b) FISCALIZACIÓN: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura. REPRESENTACIÓN y USO FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10. FECHA DE CIERRE EJERCICIO: 30 de Abril de cada año.

N° 9664 - \$ 515,40

SIEMPRE ADELANTE S.A

Constitución de SA Fecha: 30/11/12: Socios: Diego Molinari, DNI 27.743.158, soltero, nacido el 29/10/79, domiciliado en D" Alembert 6020, 80 Villa Belgrano, Córdoba y Lilia Elena del Valle Gómez, DNI 10.253.099, casada, nacida el 11/10/52 domiciliada en Sarmiento 232, La Falda, ambos argentinos, comerciantes, de Pcia de Córdoba. Denominación: SIEMPRE ADELANTE S. A Sede: D" Alembert 6020, Ciudad y Pcia de Córdoba. Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, con derecho a 5 votos, de \$10 vn c/u. Suscripción y 1er directorio: Diego Molinari: 10.000 acciones, Presidente y Lilia Elena del Valle Gómez: 10.000 acciones, directora suplente. Prescinde de sindicatura. Duración: 50 años contados desde inscripción en RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, por intermedio o asociada a terceros: A) Inmobiliaria Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamientos, alquileres, leasing y administración de bienes urbanos y rurales, propios o ajenos; 8) Realización de Loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre

inmuebles que regula el régimen de la Propiedad Común, Régimen de la Propiedad Horizontal y Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias, C) Organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multi propiedad. D) La proyección, dirección, construcción, conducción técnica, relevamiento, peritaje, asesoramiento y consultoría en general de todo lo relacionado con el objeto inmobiliario y obras de arquitectura e ingeniería públicas o privadas de todo tipo. E) Construcción de casas, edificios, estructuras metálicas, de hormigón o cualquier material, obras viales. F) Instalación, organización, explotación, asesoramiento y consultoría de industrias que tengan relación directa con la construcción. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, permuta, cesión, distribución de materias primas, productos, maquinarias, semovientes, mercaderías y demás bienes relativos al objeto. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales - con fondos propios- a personas físicas, entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/o sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza, la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera su recurso público. Transporte: contratar el servicio del mismo en todas sus modalidades para desarrollo de su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: directorio compuesto por miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre mínimo de 1 y máximo de 5 pudiendo designar igual, mayor o menor número de suplentes para llenar vacantes que se produjeran en orden de su elección. Todos por 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente o de quien lo reemplace. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente, por 1 ejercicio: Mientras la sociedad no esté incluida en art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

N° 10335 - \$ 1077.-

CARCA S.A.

Constitución Fecha: 06.12.12. Socios: Carla Soledad Guzman DNI 21.967.758, casada, nacida el 22/12/70, domiciliada en Av. Colón 1880 3° piso dpto 20, Córdoba y María Carolina Scalzi DNI 26.481.739, soltera, nacida el 6/3/78, domiciliada en Lisandro de la Torre 445 5° "C" Villa María, ambas argentinas, comerciantes, de Pcia de Córdoba. Denominación: CARCA S.A.: Sede: Bethoven 15, Arguello, Córdoba. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, con derecho a 5 votos de \$ 10 vn Suscripción y 1er Directorio: Carla Soledad Guzmán 5.000 acciones Directora Suplente María Carolina Scalzi 5.000 acciones, Presidente. Prescinde de sindicatura. Duración: 50 años contados desde inscripción en RPC. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley: a) la elaboración, fabricación, comercialización, representación, fraccionamiento, consignación, distribución, concesión por mayor y menor de producción propia y/o de terceros, de sustancias y productos alimenticios elaborados o semielaborados, productos alimenticios listos para el consumo o sus componentes, bebidas en general y sus derivados. b) Intermediación en la instalación de servicios de bares, confiterías y restaurantes c) Comercialización en Servicios de Lunch, catering, recepciones de eventos por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros d) Servicio de entrega a domicilio de los productos que forman parte del objeto. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: 1°) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto, otorgar

o recibir franquicias locales, nacionales o del extranjero. 2°) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para fletamentos marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres. 3°) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: directorio compuesto por miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre mínimo de 1 y máximo de 5 pudiendo designar igual mayor o menor número de suplentes para llenar vacantes que se produjeran en orden de su elección. Todos por 3 ejercicios. Si sociedad prescinde de sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. Representación legal y uso de firma: a cargo del Presidente o de quien lo reemplace. Fiscalización: a cargo de 1 a 3 síndicos titulares e igual número de suplentes por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no esté incluida en arto 299 Ley 19.550 podrá prescindir de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año.

N° 10337 - \$ 1032,00.-

CENTRAL NORTE CARGAS S.A.

En Asamblea ordinaria N° 5 del 10.11.10 se aprobó balance al 30/6/10 Y designó Presidente a Eduardo Adrián Noriega DNI 21.902.611, nacido el 13/12/70 domiciliado en Alfonsina Storni 441 Villa Carlos Paz, Córdoba y Director Suplente a Rodrigo Martín Marcos Porras, DNI 23.429.207, nacido el 18/5/73 domiciliado en Salamanca 2337 Ciudad y Pcia de Córdoba, ambos argentinos casados y comerciantes, Cambiar la sede Social a Antonio del Viso 539 Ciudad y Pcia de Córdoba. En Asamblea ordinaria N° 6 del 28.10.11 se aprobó balance al 30/6/11. En Asamblea Ordinaria N° 7 del 31.10.12 se resolvió aprobar balance al 30.06.12 y designar Presidente a Eduardo Adrián Noriega DNI 21.902.611 y Director Suplente a Rodrigo Martín Marcos Porras, DNI 23.429.207. Prescindir de Sindicatura y ratificar asambleas Ordinarias del 10/11/10 y 28/10/11

N° 10336 - \$ 257,10.-

MOMA MG S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva de 14 de Marzo de 2013. Denominación: MOMA MG S.A. Sede Social: Duarte Quirós N° 49, Planta Baja "E" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Socios: SERGIO DANIEL GUTIERREZ, D.N.I. N° 29.254.222, CUIT N° 20-29254222-5, fecha de nacimiento: el 02 de Marzo de 1982, de 31 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Conrado Nale Roxlo N° 521- Barrio Los Gigantes de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión Abogado y JUAN CARLOS MISA, D.N.I. N° 22.221.455, CUIT N° 20-22221455-7, fecha de nacimiento: el 25 de Mayo de 1971, de 42 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Florencio Sánchez N° 2931, Barrio Los Paraísos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión Abogado. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica Argentina o en el extranjero, a la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: a) La Ejecución, montaje, mantenimiento, supervisión, ampliaciones, reparaciones, modificaciones y ensamblado de estructuras metálicas y premoldeadas de instalaciones para la industria de la construcción y metalmecánica, corte y plegado de chapas, construcción de silos, techos parabólicos, elevadores de cereales y oleaginosas, galpones, tinglados y portones.

Construcción de inmuebles rurales y urbanos, compra venta de edificios residenciales y no residenciales, industriales, comerciales, obras de ingeniería civil, casas, departamentos, duplex, refacciones, remodelaciones de los mismos, reparaciones, herrería, pintura, instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, de redes de agua, de desagües, tratamiento de instalaciones de efluentes, telefónicas, de fibra óptica, de aire acondicionado central e individual, proyectos, ejecución, conducción técnica, revestimientos. b) Fabricación, elaboración y comercialización de materiales de construcción de todo tipo, tareas de mampostería de elevación, (ya sea con ladrillos bloc común, ladrillos bloc visto de los dos lados, de un solo lado, con ladrillos comunes) revoques (grueso y fino, grueso fletachado, bolseado), pisos, encadenados, cimientos, llenado de columnas, llenado de columnas de hormigón, tareas de nivelación y capa aisladora. Mediante la transformación de insumos y productos de construcción (arena fina o gruesa, piedra bola para cimientos, piedra triturada, mallas de construcción, cemento, hierros, ladrillos bloc, cemento, Compra, venta, permuta, distribución, representación tanto al por mayor como al por menor de toda clase de artículos de construcción, ferretería, electricidad, sanitarias, de gas, telefónicas, de fibra óptica. de productos de limpieza en general como mayorista o minorista, detergentes, desengrasantes, bactericidas, descartables. c) Prestación de servicios y mantenimiento de limpieza integral de inmuebles, saneamiento de ambientes edilicios, fabriles, medios de transporte, Plomería, gas, albañilería, refacciones, pintura, electricidad, desinfección, control de plagas, limpieza de tanques, mantenimiento, tratamiento y desmalezado de espacios verdes, jardinería, para entidades públicas, nacionales, provinciales o municipales o privadas, fabricas industrias, empresas, bancos, comercios, hospitales, clínicas o centros de atención médica, colegios, institutos de enseñanza, clubes, entidades deportivas, salas para eventos. d) Adquisición, venta, locación, reparación de equipos, maquinarias, repuestos, accesorios y herramientas utilizadas para la prestación de servicios que hacen al objeto social. e) Comercialización, distribución y suministro de productos de limpieza en general como mayorista o minorista, detergentes, desengrasantes, bactericidas y descartables. f) Realizar toda clase de operaciones y/o negocios sobre representaciones, servicio de consultoría, comisiones, promociones, administraciones, agencias, consignaciones, concesiones, gestiones de empresas y mandatos, organización y asesoramiento de eventos publicitarios, comerciales, técnicos, artísticos, informáticos y computación, de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por si o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes relacionados con su objeto, podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitoria de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. La Sociedad no realizará actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000), representado por Diez Mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: SERGIO DANIEL GUTIERREZ suscribe 5.000 acciones y el Señor JUAN CARLOS MISA suscribe 5.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres (3) ejercicios. La

asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Duración tres (3) ejercicios. Representación y uso de la firma: El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutivas de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados, con las facultades y atribuciones que les confiere el mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos, poderes, o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar la firma del presidente. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en las cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la sola firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: SERGIO DANIEL GUTIERREZ, DIRECTOR SUPLENTE: JUAN CARLOS MISA, Se prescinde de la Sindicatura

N° 9785 - \$ 1142,40

Antes CONSULTORIO RADIOLÓGICO CONCI-CARPINELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hoy INSTITUTO CONCI CARPINELLA S.R.L.

Expte. N° 2372562/36

Cesión de Cuotas Sociales - Constitución de Usufructo - Cambio de denominación - Designación de Gerente - Reforma Integral de Contrato Social

(1) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12.11.12, se resolvió: (i) Tomar razón de la cesión de 1.100 cuotas sociales del Señor René Aldo Conci a favor del Señor Diego Martín Conci Magris, D.N.I. N° 24.471.697; (ii) Registrar la transferencia, a título de usufructo perpetuo y gratuito, sobre 1.100 cuotas sociales de titularidad del Señor Diego Martín Conci Magris en beneficio de los cónyuges René Aldo Conci, D.N.I. N° 6.500.063 y Nilda Elidia Magris, D.N.I. N° 3.887.518, con derecho a acrecer entre ambos usufructuarios; (iii) Disponer una modificación integral del Contrato Social, procediendo a otorgar una nueva redacción a los artículos, quedando las cláusulas pertinentes de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad girará bajo la denominación de "INSTITUTO CONCI CARPINELLA S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales o corresponsalías en cualquier parte del país o del exterior.- ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo de duración se fija en TREINTA (30) años contados a partir de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero: a) Realización de estudios de diagnóstico en todas sus formas, así como también tratamientos relacionados o que deban practicarse como consecuencia de los trabajos antes mencionados; b) Importación, exportación y comercialización de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, de diagnóstico, ortopédicos, prótesis, sus partes componentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; c) Prestación de asistencia médica integral al enfermo; d) Asesoramiento de servicios de salud; e) Participación, organización o coordinación de congresos, cursos, seminarios, residencias y demás eventos relacionados con la investigación, capacitación y docencia de los profesionales de la salud; f) Medicina prepaga; g) Construcción de inmuebles para actividad profesional o empresaria, incluso por el régimen de propiedad horizon-

tal, para su locación o venta. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá, por medio de sus representantes legales, emprender o explotar en general cualquier comercio, industria o negocio lícito afín con el objeto social y realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones.- **ARTÍCULO CUARTO:** El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos cuarenta mil (\$ 440.000) dividido en Cuatro mil cuatrocientas (4.400) cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, el que se encuentra suscripto e integrado de la siguiente manera: René Aldo Conci, 1.100 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; Diego Martín Conci Magris, 1.100 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; Pablo José Carpinella, 550 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; Mariela Carpinella, 550 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; María Cecilia Carpinella, 550 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; y Laura Inés Carpinella, 550 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. **ARTÍCULO UNDÉCIMO:** La administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia integrada por tres (3) personas, socias o no. La designación y revocación de gerentes requiere una mayoría del setenta y cinco por ciento (75%) del capital social, que será resuelta por los socios reunidos en asamblea convocada a tal efecto. Durarán en sus funciones por el término de tres (3) ejercicios. El gerente deberá permanecer en su cargo hasta ser reemplazado.- **ARTÍCULO DUOCÉSIMO:** La representación de la sociedad será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los gerentes designados, bajo cuya firma utilizada de esta forma quedará obligada la sociedad, excepto para los siguientes actos para los cuales será necesaria la firma conjunta de los tres gerentes: a) Para la adquisición de equipamiento, inversiones y/o solicitud de créditos, cuyo monto sea superior al que determine la gerencia en forma unánime por acta que suscribirán a ese efecto y renovarán conforme lo decida dicho órgano; b) Para las operaciones con bancos o entidades financieras se necesitará firma conjunta o indistinta de acuerdo al monto de la operación o documento a suscribir, determinándose por acta de gerencia, con resolución unánime, hasta qué monto podrán los gerentes suscribir documentos de manera indistinta y desde qué monto será necesaria la firma conjunta; c) Para todo acto de disposición sobre los inmuebles de propiedad de la sociedad. A los efectos de este artículo, los gerentes gozan de las más amplias facultades para celebrar todo tipo de actos tendientes al cumplimiento del objeto social.- **ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO:** El ejercicio económico de la sociedad cierra el día 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se practicará un Balance General e Inventario a los efectos de conocer el estado y la marcha del giro de los negocios sociales. (2) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12.11.12 se resolvió designar Gerente a los Señores René Aldo Conci, D.N.I. N° 6.500.063, Pablo José Carpinella, D.N.I. N° 28.655.219 y Diego Martín Conci Magris, D.N.I. N° 24.471.697, todos por el término de 3 ejercicios contados a partir del ejercicio 2012, y hasta tanto sean reemplazados por la asamblea correspondiente. Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 10 de mayo de 2013. Cristina Sager de Pérez Moreno - Prosecretaria Letrada.

N° 9821 - \$ 866,25

AVES.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: LLORENS JAVIER ALBERTO, Casado, con domicilio real y legal en calle San Juan S/N, de la Localidad de Lozada, Provincia de Córdoba, de 43 años de edad, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 20.324.342 y BALDATA MONICA BEATRIZ, Casada, con domicilio real y legal en calle San Juan S/N, de la Localidad de Lozada, Provincia de Córdoba, de 45 años de edad, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 18.291.318. 2) Fecha de Constitución: por acta del 25/02/2013 y acta complementaria del 25/02/2013. 3) Denominación: NEROLL'S S.A. 4) Domicilio: Localidad de Lozada, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se

establece el domicilio de la sede social en calle Corrientes N° 362, de la Localidad de Lozada, Provincia de Córdoba.. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la explotación directa e indirecta en establecimientos avícolas y agropecuarios de actividades avícolas, criaderos integrados y faena en todas sus etapas y actividades conexas, y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y avícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y avícolas. A dicho efecto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se consideran actividades incluidas dentro de su objeto social las siguientes: Agrícola: Explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícolas propios o de terceros, semilleros y de granja. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos. Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos avícolas, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: (a) Industrial: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; (b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión o permuta de hacienda y animales de cualquier tipo y especie, de productos cárneos, subproductos y sus derivados, y de toda clase de productos agropecuarios. La comercialización de productos agro-industriales en general, su importación y/o exportación. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Exportación: Exportación de carne de ave, sea en pie o viva o ya faenada, como así también los productos y/o subproductos que se extraigan en el proceso de faena en todas sus variantes.. 6) Plazo de Duración: diez años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital Social: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por un mil (1.000) acciones de \$ 100 de valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B con derecho a 1 voto por acción. La integración se realiza en efectivo; integrando en este acta el veinticinco por ciento (25%) y comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años. Los constituyentes suscriben el capital social como sigue: El Sr. Llorens Javier Alberto: quinientas (500) acciones que representan un capital de pesos: cincuenta mil (\$ 50.000) y la Sra. Baldata Monica Beatriz: quinientas (500) acciones que representan un capital de pesos: cincuenta mil (\$ 50.000). 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. 9) Representación Legal: la representación legal, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio o el Vicepresidente, cuando el número lo permita, quienes deberán actuar en forma indistinta. 10) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art.284 de la Ley N° 19.550. Anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del Art.299 de la citada ley. 11) Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Se designo para integrar el directorio

a los Sres. Presidente: Llorens Javier Alberto y Director Suplente: Baldata Monica Beatriz.

N° 9671 - \$ 791,85

A VOLAR S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 21 de marzo de 2013. Socios: Sergio Alberto Arias, argentino, de 50 años de edad, nacido el 18/07/62, de estado civil divorciado, de profesión empleado, con domicilio en calle Virgen Stella Maris 4659, de la ciudad Córdoba Capital, D.N.I.: 14.921.059 y Jorge Daniel Quinteros, argentino, de 49 años de edad, nacido el 20/06/63, de estado civil casado, de profesión médico, con domicilio en calle Vélez Sarsfield S/N esq. Martín Fierro, de Santa Rosa de Calamuchita, Prov. de Córdoba, D.N.I.: 16.484.449. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 8) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de servicios contratados; 9) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 10) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y 11) La prestación de estos y de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y todas aquellas previstas en la ley 18.829 y su Decreto reglamentario 2182/72 y aquellas que se dicten en lo sucesivo. Podrá realizar cualquier clase de operaciones inmobiliarias con inmuebles propios ya sea mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado y/o plazo teniendo plena capacidad, para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente, con el objeto social. Capital Social: El capital Social se fija en la suma de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000.-), formado por dos mil (2.000.-) cuotas sociales de Pesos diez (\$10.-) valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: Sergio Alberto Arias, mil trescientas cuotas sociales que representan la suma de pesos trece mil (\$13.000.-), Jorge Daniel Quinteros, setecientas cuotas sociales que representan la suma de pesos siete mil(\$ 7.000,00.-) Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios determinará el momento en que se completará la integración. Duración : El término de duración de la sociedad será de diez años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse a resolución de la mayoría de los socios, y cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Administración y Representación: La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por el socio Sergio Alberto Arias, quien revestirá el cargo de socio gerente, a tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente" y precedida por la denominación social. El socio gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad y en

cumplimiento de las mismas, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales y que sean considerados de administración, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas y/o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad, las que deberán ser otorgadas con el consentimiento unánime de los socios, expresado en acta. En uso de sus facultades de administración para el cumplimiento del objeto social y en la forma expresada para comprometerla, el socio gerente gozará de todas las facultades que las leyes de fondo y forma les contemplan. Para cualquier acto de disposición será necesario la actuación conjunta de todos los socios. Cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio social y económico el día 31 de diciembre de cada año. Tribunal: Juzg. de 1era. Inst. y 26° Nom. Juzg. de Concursos y Soc. Nro. 2. Secretaria : Dra. Adriana Teresa Lagorio de García.

N° 9659 - \$ 787,50

CONSTRUCNOVA S.A.

Constitución de Sociedad

1. ACCIONISTAS: Federico COSTA, 25 años, argentino, carpintero, soltero, domiciliado en calle Sarmiento N° 171 de Laboulaye (Cba.), DNI. 33.098.919; Fernando COSTA, 22 años, argentino, plomero-gasista, soltero, domiciliado en calle Sarmiento N° 171 de Laboulaye (Cba.), DNI. 35.258.881. 2. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 27 de Marzo de 2013. 3. DENOMINACION SOCIAL: "CONSTRUCNOVA S.A. 4. DOMICILIO SOCIAL: Sarmiento N° 171 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras de construcción. Trabajos de albañilería en general, instalaciones de gas, agua, cloacas, desagües pluviales, instalaciones eléctricas domiciliarias, comerciales, industriales y/o grandes superficies. Nivelación de terrenos. Podrá presentarse en Licitaciones y/o concursos de Precios y/o de obras que fueran llamadas por instituciones públicas y/o privadas. b) INDUSTRIAL: Producción, fabricación y transformación con maquinarias propias y/o de terceros, de estructuras metálicas, techos, tinglados, galpones, aberturas de todo tipo y material, cortinas, persianas y toldos ya sean manuales o motorizados de tela, metálicas, pvc, lonas acrílicas y lonas vinílicas. c) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, subdivisión y loteo de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. d) COMERCIAL: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividad comercial y mercantil de todo tipo de bienes e insumos relacionados con el objeto social. Compra, venta, mayorista y/o minorista, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación de muebles, casas prefabricadas, aberturas de todo tipo y material, toldos, cortinas, tinglados, galpones, materiales para la construcción en sus mas variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes, como así también la explotación de franquicias comerciales. e) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social. 6. PLAZO DE DURACION: 50 años contados desde su inscripción en R.P.C. 7. CAPITAL SOCIAL: El capital social será de \$100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$100 cada una.

Suscripción: Federico COSTA suscribe 500 acciones por un valor nominal de \$50.000; y Fernando COSTA suscribe 500 acciones por un valor nominal de \$50.000. 8. ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Federico COSTA, y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando COSTA. b) FISCALIZACIÓN: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura. 9) REPRESENTACIÓN y USO FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10. FECHA DE CIERRE EJERCICIO: Último día del mes de Febrero de cada año.

N° 9663 - \$ 666,30

TRIGITAL CINES S.R.L.

MORTEROS

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 23/02/2013. Socios: BRUNONE José Luis, de Sesenta y Dos (62) años de edad, nacido el 27 de febrero de 1950, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Urquiza 316 de la ciudad de Morteros Provincia de Córdoba, DNI 08.074.575, BRUNONE Paulo José, Argentino, D.N.I. N° 24.706.620, nacido el día 11 de Diciembre de 1975, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con Domicilio Legal en Calle Urquiza N° 316 de la Localidad de Morteros, ADAMI Martín Andrés, Argentino, D.N.I. N° 24.160.235, nacido el día 28 Noviembre 1974, de estado civil casado, de profesión Técnico, con domicilio en Primero Colonizadores N° 3690, Depto. 12 de la Ciudad de San Francisco. Denominación: TRIGITAL CINES S.R.L. Domicilio: Italia 786, Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: construcción, instalación, equipamiento, explotación, afinamiento, revisión, reinstalación, importación, exportación, venta, locación, comodato, por si o a través de terceros de complejos y/o salas de cine tanto en su faz exterior (edificio) como interior. Importación exportación, fabricación, armado, venta, locación, comodato, leasing de equipamiento para cines de cualquier formato, sea en la faz de imagen como sonido; proyectores digitales; servidores para proyectores digitales, anteojos para ver proyecciones en tres D; equipamiento de seguridad para cines; entre otros. La explotación sus negocios anexos, tales como: Candy Bar (Venta de bebidas con y sin alcohol, embotelladas o a granel por medio de dispensers; venta de snacks, golosinas, nachos, nachos con queso); elaboración y venta de pochoclo (Maíz inflado) salado, dulce, azucarado, saborizado, envasado o a granel; venta de merchandising de películas, personajes de películas, de comics. - Compra de terrenos y/o inmuebles; locación de inmuebles y/o terrenos, en carácter de locador como locatario; -Fabricación y Venta de equipos para proyección de cine en cualquier formato, sistemas de sonido; butacas; iluminación, pantalla; importación o exportación de equipamiento para cine, digital, electrónico, de construcción, decoración, comodidad, candy bar, fast food. Publicidad en cines y todo lo necesario para llevar adelante dicha tarea, sea por sí o contratando servicios de terceros. Tomar o dar crédito o empréstito de (o a) entidades públicas o privadas, personas físicas o jurídicas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas;

gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país del domicilio social como en otros extranjeros. Duración: La sociedad tendrá un plazo de duración de Veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Es de pesos Cien Mil (\$ 100.00,00), dividido en Cien (100) cuotas de pesos Un Mil (\$ 1.000,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor José Luis Brunone, Veinte (Veinte) cuotas, por un total de pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00), integrando pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00); b) el señor Paulo José Brunone, Cuarenta (40) cuotas, por pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00), integrando pesos Diez Mil (\$ 10.000,00); c) el señor Martín Andrés Adami, Cuarenta (40) cuotas, por pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00), integrando pesos Diez Mil (\$ 10.000,00); todo suscripto en efectivo, que representa el Veinticinco (25%) por cien del Capital Social; el saldo se integrará en el plazo de Veinticuatro (24) meses o antes, si las necesidades sociales lo requiriesen. Organo de administración. Representación legal: A cargo de los Srs. Brunone Paulo José y Martín Andrés Adami, quienes la ejercerán de forma indistinta con iguales facultades. Cierre de ejercicio: La sociedad cierra ejercicio al Treinta de junio de cada año. Ordenó: Juzg. 1ª Inst. Civil, Com. Concil. Flia. Control Menores y Faltas, Morteros, Oficina 6/05/2013. Fdo. HERRÁN, José M., Juez; LAIMES, Elizabeth L., Secretaria.

N° 9728 - \$ 682,50

FRANPI S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 15/03/2013. Socios: Roberto Javier Cerezo, Documento Nacional de Identidad N° 21.471.930, CUIT/CUIL N. 20-21471930-5, argentino, de cuarenta y tres años de edad, nacido el 20 de febrero de 1970, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Calle Estancia Santa Catalina N° 1397 -Lote 11 Manzana 47-; Urbanización Residencial Especial Lomas de la Carolina; y Adrián Guillermo Cerezo Documento Nacional de Identidad N° 22.057.557, CUIT/CUIL N. 20-22057557-9, argentino, de cuarenta y un años de edad; nacido el 2 de mayo de 1971, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pedro Carta Molina N° 483 - B° Jardín, de esta ciudad de Córdoba. Denominación: FRANPI S.A. Sede y Domicilio: Av. Rafael Nuñez N° 4483, barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, arriendo, explotación, fabricación y producción, en todas sus etapas, de productos gastronómicos, especialmente los de consumo en restaurantes, bares y confiterías, pudiendo intervenir y explotar toda clase de negocios y realizar todo tipo de inversiones en toda actividad vinculada a la gastronomía, incluyendo la adquisición y otorgamiento de franquicias, licencias y representaciones, ello sin perjuicio de ejecutar todos los actos que sean inherentes o necesarios al objeto social. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la

ley. Capital: \$ 100.000.-, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Se suscribe: Roberto Javier Cerezo suscribe cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, y Adrián Guillermo Cerezo suscribe cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo 5, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la designación por la asamblea de por lo menos un director suplente será obligatoria. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, designarán un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, temporáneo o definitivo, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros. Designación de Autoridades: Presidente: Roberto Javier Cerezo, D.N.I. N° 21.471.930; Director Suplente: Adrián Guillermo Cerezo, D.N.I. N° 22.057.557. Representación legal y uso de firma social: A cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal, y a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Presidente o Vicepresidente o apoderado especialmente facultado a tal efecto, con decisión previa del Directorio. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En el Acta Constitutiva se optó por prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el día 31/12 de cada año.-

N° 9731 - \$ 640,50

GEMA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Conforme Acta de fecha 18/04/2013 se reúnen los Sres. JUAN MARTIN LARSSON, argentino, D.N.I. N° 29.476.098, mayor de edad, nacido el 03 de Junio de 1982, casado, Licenciado en Administración de empresas, con domicilio en Calle Pública s/n Lote 04 Manzana 278 B° La Serena, Mendiolaza, Provincia de Córdoba y el Sr. GERMAN GRAS, argentino, D.N.I. N° 18.832.108, mayor de edad nacido el 12 de Enero de 1988, soltero, comerciante con domicilio en Divino Maestro 8189, Arguello, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y resuelven: Constituir GEMA S.R.L., con domicilio legal en calle Ituzaingo 791, Piso 1, Dpto. 1 "A", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. La duración de la sociedad se fija en 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, dentro o fuera del país: A) La compra y venta, cría, producción, reproducción, y engorde de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino. La compra, venta, consignación, acopio, almacenaje, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen

directamente con esta actividad. B) A la explotación de establecimientos agrícolas, prestación de servicios de labranza, siembra, fumigación, cosecha y cualquier actividad relacionada directamente a la actividad agropecuaria. La producción de todo tipo de cereales, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, yerbateras, huertas, quintas y/o ganaderas, tales como la cría, engorde, invernada y afines de todo tipo de ganado y/o animales de pedigree. C) La compra-venta, acopio, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, instalación de depósitos, ferias y transporte, referente a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, frutihorticultura y forestación; sus insumos, subproductos y derivados, naturales, semielaborados o elaborados, carbón vegetal y leña. D) Prestar servicios de asesoramiento técnico y/o científico a terceros relacionados a las actividades mencionadas anteriormente. E) Arrendar, administrar, comprar, consignar, y comercializar maquinarias agrícolas, que estén directamente relacionadas con la producción agropecuaria, que surgen de los puntos a) y b) recientemente mencionados. F) La compraventa, arredramiento, locación y aparcería de Tierras que tengan como destino el cumplimiento directo del objeto social. G) Financiera: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la Ley de Entidades Financieras. Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. H) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, este tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidas por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionados directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. El capital social suscripto se fija en la suma de \$12.000,00 dividido en 1200 cuotas sociales de valor nominal de \$10 cada una, que los socios suscriben: El Sr. Juan Martin Larsson suscribe 600 cuotas sociales, es decir \$6.000,00. El Sr. German Grass suscribe 600 cuotas sociales, es decir \$6.000,00. Que serán integrados en efectivo, el 25% en este acto, el resto en un plazo de 2 años a partir de su celebración. La administración y representación de la sociedad será ejercida por JUAN MARTIN LARSSON, D.N.I. N° 29.476.098, quien revestirá carácter de Socio Gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma y el aditamento socio gerente. Durará en el cargo el tiempo que dure la sociedad o hasta que la asamblea le revoque el plazo mediando justa causa o simplemente del común acuerdo de los socios en asamblea. El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 30 de Junio de cada año.

N° 9736 - \$ 714,60

EL AUDITOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Miembros del Directorio

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha dieciocho de marzo de 2013 (18/3/2013) los señores accionistas resolvieron por unanimidad elegir como Directores Titulares a los señores: PRESIDENTE: JOSÉ ENRIQUE SABATINO - DNI 11.973.766 - con domicilio real en calle 27 de abril 452 Primer Piso de la ciudad de Córdoba y VICEPRESIDENTE: FEDERICO SABATINO - DNI 31.997.515 con domicilio real en calle 27 de Abril 452 Primer Piso de la ciudad de Córdoba. Por unanimidad también se eligió como Directores Suplentes a las señoras: DIRECTORA SUPLENTE: MARIA EUGENIA SABATINO - D.N.I. 30.969.736 - con domicilio real en calle 27 de abril 452 Primer Piso de la ciudad de Córdoba y DIRECTORA SUPLENTE: MARIA CECILIA SABATINO - D.N.I. 33.599.311 - con domicilio real en

calle 27 de abril 452 Primer Piso de la ciudad de Córdoba. La totalidad de los directores fijan su domicilio especial en calle Lima 219 de la ciudad de Córdoba. El Director.

N° 9737 - \$ 273.-

SANATORIO PRIVADO SAN ROQUE S.R.L.

Ampliación de Vigencia

Por acta Nro. 64 de fecha 11 de enero de 2013 de la sociedad "Sanatorio Privado San Roque S.R.L." se decidió Ampliar el plazo de vigencia societaria en cinco (5) años más, contados desde su vencimiento actual. Ante ello se procedió a reformar la cláusula cuarta del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: El plazo de duración se fija en (10) años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio, con una ampliación de plazo societario, desde dicho vencimiento (24.02.2015) y, por el término de cinco años, pudiéndose prorrogarse mediante resolución de los socios, cuya inscripción se solicitará mediante resolución de los socios, cuya inscripción se solicitará con noventa días de antelación al vencimiento por unanimidad". Liliana E. Laines, Secretaria.

N° 9649 - \$ 129.-

ABUELA ANTONINA S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 26 de Abril de 2013; se designó un nuevo Directorio para la Sociedad fijándose el mismo en un Director titular y en un Director suplente por tres (3) ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Fabiana Beatriz BOZZER, D.N.I. N° 16.218.090; y DIRECTOR SUPLENTE: Aldo Gustavo LONGO, D.N.I. N° 14.957.143.

N° 9662 - \$ 44,10

LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A.

Edicto Rectificadorio

Se hace saber que en el Edicto N° 4751 de fecha 05/04/13, en el punto relativo a la Administración, se omitió consignar lo siguiente: "Los Directores se elegirán por un periodo de dos ejercicios y son reelegibles indefinidamente".

N° 9700 - \$ 42.-

COMERCIAL FEYRO S.A.

Edicto Rectificadorio

Se hace saber que en el Edicto N° 4750 de fecha 05/04/13, se consignó erróneamente la fecha del Acta de Asamblea General Ordinaria, la que se llevó a cabo el día 03 de Noviembre de 2010.-

N° 9703 - \$ 42.-

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS
MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA.

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscrita en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Crediticia, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2012 es de \$5.336.146,59 y el Patrimonio Neto es de \$81.581.774,43. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 25.000.000 y U\$S 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de dicho Programa por un monto de hasta \$ 5.000.000 y u\$S 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$S1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$S2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$S 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$S1.000.000

en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 17.506.692. El Consejo de Administración, en su reunión de Mesa Directiva del 24 de Abril de 2013 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AG"- 3ª Serie por un monto de \$ 5.000.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AG" Serie 3ª. Fecha de Emisión: 30 de Mayo de 2013. Período de colocación. Vencimiento : 30 de Junio de 2013. Valor Nominal: \$ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: doscientos setenta días. Fecha de Vencimiento: 24 de Febrero de 2014. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 19 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales: 28-08-2013, 26-11-2013 y 24-02-2014; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

N° 9768 - \$ 424,95

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES
SUDECOR LITORAL LTDA.

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Crediticia, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2012 es de \$5.336.146,59 y el Patrimonio Neto es de \$81.581.774,43. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 25.000.000 y U\$S 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de dicho Programa por un monto de hasta \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 17.506.692. El Consejo de Administración, en su reunión de Mesa Directiva del 24 de Abril de 2013 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AH"- 3ª Serie por un monto de \$ 5.000.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AH" Serie 3ª. Fecha de Emisión: 30 de Mayo de 2013. Período de colocación. Vencimiento : 30 de Junio de 2013. Valor Nominal: \$ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta días. Fecha de Vencimiento: 26 de Noviembre de 2013. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 18 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 28-08-2013 y 26-11-

2013; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

N° 9769 - \$ 422,70

EMPRENDIMIENTO ELENA S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 21/03/2013, Oscar Armando PERONA, D.N.I. n° 17.004.299, CUIT/CUIL 23-17004299-9, argentino, nacido el 22/01/1965, de 48 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en José Posanzini 7715, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Sonia Fabiana BORDI, D.N.I. n° 18.442.063, CUIT/CUIL 27-18442063-0, argentina, nacida el 07/10/1967, de 45 años de edad, casada, de profesión comerciante, con domicilio en José Posanzini 7715, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EMPRENDIMIENTO ELENA S.A. Sede Social: José Posanzini 7715 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con la limitación de la ley a toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa y alquileres de bienes raíces, construcción de edificios, administración de propiedades, urbanizaciones, importación y exportación de productos relacionados con la construcción de edificios, administración por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de amoblamientos, negocios inmobiliarios con terrenos o campos.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- ACTIVIDADES: Para el logro de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: INDUSTRIALES: dedicarse a la fabricación y elaboración de productos relacionados con la construcción de inmuebles y/o muebles.- FINANCIERAS: Financiaciones de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- MANDATARIA: Recibir mandatos de terceros que tengan relación con el objeto social.- Para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital Social: es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representados por cien mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, con valor nominal de Peso uno (\$1,00) cada una, dicho capital se suscribe totalmente en este acto integrándose con dinero en efectivo, según artículo 38, 166, 187 s.s. y ccdtes. de la Ley Nacional 19.550 y resolución de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas Número: 90/09, conforme al siguiente detalle: : A) Oscar Armando PERONA la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), representados por cincuenta mil (50.000) acciones del tipo ut-supra mencionado; B) Sonia Fabiana BORDI la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), representados por cincuenta mil (50.000) acciones del tipo ut-supra mencionado. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración: por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiere de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s, es obligatoria.- Directorio: Presidente: Oscar Armando PERONA, D.N.I. n° 17.004.299, Director Suplente: Sonia Fabiana BORDI, D.N.I. n° 18.442.063, todos con domicilio especial José Posanzini 7715, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación Legal: La Representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre: 28 de febrero de cada año. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular e igual número de Síndico/s Suplentes, que durará/n un ejercicio en sus funciones. La designación de Síndico es facultativa,

para el supuesto que la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura u Organo de Fiscalización en virtud de lo establecido por el art. 284 de la ley 19.550.- Córdoba, 14 de Mayo de 2013. Dpto. de Sociedades por Acciones.

N° 9777 - \$ 642,15

DI COMO S.A.

Reforma de Estatuto

Por Acta n° 3 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, unánime del 16 de Abril de 2012, ratificada y corregida por Acta n° 4 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, unánime del 8 de Abril de 2013, se resolvió la modificación del artículo tercero del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: a) Gastronómica: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, kioscos, restaurantes y afines. - Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía, b) Inmobiliaria: mediante la explotación directa o por medio de terceros, en predios de la sociedad o de terceras personas, de actividades relacionadas con la compra, venta, permuta y locación de inmuebles, urbanos o rurales, loteos cerrados o abiertos, urbanizaciones residenciales especiales, con capacidad para someter o afectar inmuebles al régimen de propiedad horizontal. En tal sentido, podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar, alquilar o subdividir inmuebles urbanos o rurales.- Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo 16 de Ley Provincial N° 7191 y en el art. 22 de la Ley 9445, por lo que en toda la actividad inmobiliaria que la sociedad lleve adelante, deberá contratar en esa oportunidad un profesional matriculado por ante el colegio respectivo quién actuará como adscripto o contratado con su firma y bajo su responsabilidad, devengándole la sociedad los honorarios correspondientes por sus tareas. c) Construcciones: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; construcción de edificios en altura, afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación; redes para la distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües y redes de desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y redes para el tendido de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo.- Para el efectivo cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que estén directamente relacionados al objeto social y sean necesarios para el cumplimiento del mismo, sin más limitaciones que establecidas en las leyes vigentes".- Córdoba, 6 de mayo de 2013.-

N° 9840 - \$ 442.-

BRIATORE S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Ricardo Cortez, DNI 10.174.720, nacido el 20/02/1952, soltero, arg., comerciante, domiciliado en Av. Manuel Estrada 130, 3° Piso, Dpto. C, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, y Omar Jorge Abugauch, DNI 17.629.068, nacido el 1/01/1966, soltero, arg., comerciante, domiciliado en Emilio Lamarca 4108, B° Urca, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 17/04/2013. Denominación: Briatore S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Av. Rafael Núñez 4313, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba. Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: La Sociedad tiene

por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: a) Actividad Agropecuaria, a través de la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamberos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) Cría, invernación, mestización, cruce y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; c) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y su preparación para ser insertadas en el mercado de granos; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; f) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. g) Transporte, mediante el uso de vehículos propios o de terceros del transporte automotor de cargas, incluyendo el de haciendas y/o productos alimenticios; h) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. i) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; j) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Transporte De Cargas: Explotación del transporte de cargas generales, a granel, peligrosas, contenerizadas, perecederas, congeladas, paletizadas, encomiendas, equipajes, paquetería y todo otro tipo de carga existente o a crearse, ya sea en estado líquido, sólido, semisólidos o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano; de carácter público o privado; bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos: terrestre (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. Podrá valerse de los distintos medios de transporte y podrá realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista, representante o a través de cualquier otra figura jurídica existente o por crearse. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción ante el Reg. Púb. de Com.. Capital Social: \$20.000, dividido en 200 cuotas de \$100 valor nominal c/u. Suscriben: Ricardo Cortez, 160 cuotas sociales; Omar Jorge Abugauch, 40 cuotas sociales, todas ellas de \$100 valor nominal cada una. Integración: En dinero en efectivo, la cantidad de \$5.000, equivalente al 25% del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Reg. Púb. de Comercio. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa para ocupar el cargo de gerente a Ricardo Cortez, DNI 10.174.720. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 33 Nom. (Conc. y Soc. N° 6). Expte. 2420256/36. Of: 13/05/2013. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 9833 - \$ 690.-

DESARROLLOS Y EMPRENDIMIENTOS S.A.

Prórroga del Plazo de Duración

Por Asamblea General Extraordinaria del 11/04/2011, los accionistas de DESARROLLOS Y EMPRENDIMIENTOS S.A. resolvieron por unanimidad la prórroga del plazo de duración por el término de 99 años a contar desde la inscripción de la presente Acta en el Registro Público de Comercio, motivo por el cual se modifica el Artículo Segundo del contrato social de fecha 10 de mayo de 2000, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: La duración de

la sociedad se establece en NOVENTA Y NUEVE (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio".-

N° 9699 - \$ 73,50

HOSTEL INTERNACIONAL Y RESIDENCIA
UNIVERSITARIA S.R.L.

Modificación de Sociedad de Responsabilidad Limitada

El 5 de Octubre de 2012, se reúnen en la sede social de Hostel Internacional y Residencia Universitaria S.R.L. los integrantes de la Sociedad: Juan Carlos Rabbat, DNI N° 11.054.509, Cristina Mabel Schwander, DNI N° 16.070.829 y Yamil Alejandro Rabbat, DNI N° 34.247.458, todos con domicilio en Botafogo esq. Celso Barrios de Country Jockey Club, Manzana 33, lote 18, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Juan Cruz Rabbat, Argentino, empleado, de 18 años de edad, nacido el 5 de Octubre de 1994, soltero, Documento Nacional de Identidad Número 38.501.005, con el mismo domicilio que los socios. Por acta de reunión de socio de la misma fecha, deciden modificar el Contrato Social por aprobación de la cesión de cuotas sociales efectuada por la Sra. Cristina Mabel Schwander a favor de los Sres. Yamil Alejandro Rabbat y Juan Carlos Rabbat. En virtud de ello debe modificarse la cláusula cuarta del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000,00) dividido en tres mil (3000) cuotas sociales de valor de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, las que se suscriben e integran por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: (i) el Señor Juan Carlos Rabbat, Documento Nacional de Identidad número 11.054.509, suscribe mil cincuenta (1050) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una que importan la suma de pesos diez mil quinientos (\$10.500,00); e integra el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de pesos dos mil seiscientos veinticinco (\$2.625). El saldo será integrado dentro de los dos años de contados a partir del de la inscripción en el Registro Público de Comercio del acto constitutivo, (ii) la señora Cristina Mabel Schwander Documento Nacional de Identidad número 16.070.829, suscribe mil cincuenta (1050) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una que importan la suma de pesos diez mil quinientos (\$10.500,00); e integra el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de pesos dos mil seiscientos veinticinco (\$2.625). El saldo será integrado dentro de los dos años de contados a partir del de la inscripción en el Registro Público de Comercio del acto constitutivo. (iii) Yamil Alejandro Rabbat, Documento Nacional de Identidad número 34.247.458, suscribe cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una que importan la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$4.500,00); e integra el 25% en dinero en efectivo, es decir, la suma de pesos mil ciento veinticinco (\$1.125,00). El saldo será integrado dentro de los dos años de la de inscripción en el Registro Público de Comercio del acto constitutivo. (iv) Juan Cruz Rabbat, Documento Nacional de Identidad número 38.501.005, suscribe cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una que importan la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$4.500,00); e integra el 25% en dinero en efectivo, es decir, la suma de pesos mil ciento veinticinco (\$1.125,00). El saldo será integrado dentro de los dos años de la de inscripción en el Registro Público de Comercio del acto constitutivo." Juzgado 1° Inst. 26 A - CON SOC 2- Exp. N° 2378315/36.

N° 9819 - \$ 452,10

MIGUEL HEEVEL S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato de Constitución y Acta N° 1. Córdoba 18/02/2013 Socios: Daniel Horacio HEEVEL DNI 12.013.799, de 56 años, Soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en Rondeau 395 4° piso Dpto A B° Nva Cba y Gisela Victoria CERSOSIMO DNI 29.605.164 30 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliado en Garzón Agulla N° 527 B° Juniors, Córdoba. SEDE: Deán Funes 145 Córdoba. OBJETO SOCIAL: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros: a) la fabricación, comercialización y distribución de calzados b) instalar sucursales, otorgar franquicias, todo relacionado a calzados

y accesorios. Se establece que para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizadas por las leyes y relacionadas con sus fines y / u objetivos sociales. CAPITAL: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 c/u, suscriptas en su totalidad por los DOS Socios. DURACIÓN – PLAZO. 20 años a partir de la inscripción en R.P.C. GERENTE: Daniel Horacio HEEVEL. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre. Juz: 52 Nom. C y C Of. Fecha 6/5/13.

N° 9820 - \$ 163,80

ECLABS S.A.

EDICTO AMPLIATORIO de aviso n° 3929 - Artículo 8°): La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Artículo 12°): Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno (1) a (3) tres síndicos titulares elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550.

N° 9829 - \$ 139,35

Urbanizaciones Contemporáneas S.A.

Edicto Modificación Estatutos

Mediante Asamblea Extraordinaria del 22 de noviembre de 2012, se aprobó el Texto Ordenado de los Estatutos Sociales, que contempla la modificación de los artículos cuarto y octavo de los mismos. En consecuencia, el capital social es de \$ 50.000 representados por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos cada una de un valor nominal de \$ 1. El Directorio estará compuesto del número de miembros fijado por la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, elegidos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y, en su caso, un vicepresidente que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.

N° 9842 - \$ 103.-

DI COMO S.A.

Elección de Autoridades - Cambio de Sede

Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 1 de fecha 12 de Agosto de 2010 se dispuso elegir como Director Titular - Presidente, a Gabriel Butto, D.N.I. 25.757.954 y como Director Suplente a Mariano Butto, D.N.I. 27.654.624, ambos por el término de tres ejercicios.- En la misma Asamblea se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a Pje. Alameda n° 2348, Barrio Tablada Park, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Córdoba.- Córdoba, 6 de Mayo de 2013.-

N° 9841 - \$ 57.-

RIMA INVEST S.A.

Edicto Rectificadorio

Rectifícase los edictos N° 2977 y N° 21339: Capital Social, se fija en la suma de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000,00), representado por un mil doscientos (1200) acciones nominativas no endosables "Clase A" de un valor de cien pesos (\$ 100) cada una. Las que otorgarán cinco (5) votos por cada acción. El capital ha sido suscrito e integrado todo con fecha 22/02/12. El presidente.

N° 10152 - \$ 125,70

PUBLICACIONES ANTERIORES**ASAMBLEAS****POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL – P.A.I.S.**

Convocatoria al Primer Congreso Provincial Extraordinario 2013 en San Jerónimo 382, Córdoba Capital, el 18 de Mayo de 2013, a las 11,00 horas. Orden del Día: a) Sesión preparatoria: 1.- Elección de autoridades del Congreso; b) Sesión ordinaria: 1.- Política de alianzas para las elecciones internas abiertas y simultáneas 2013. 2.- Otros. El apoderado.

3 días – 9916 – 20/5/2013 - s/c.

ASOCIACION DE PRODUCTORES HORTICOLAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Comisión Directiva de Asociación de Productores Hortícolas de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 7 de Junio de 2013, a las 19.00 Hs., en el Stand-sede de la asociación sito en Ruta N° 19 Km 7 1/2 Mercado de Abasto ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea. 2) Motivos por la convocatoria fuera de término de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2011 y 2012.- La Secretaria.

3 días - 9627 - 20/5/2013 - \$ 220.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ADELA

convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 15 de Junio de 2013 a las 9:00 Hs en su Sede Social, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto con la Presidenta y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Causa de la realización de la Asamblea fuera de término 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Balance General de los ejercicios finalizados el 31/12/10, 31/12/11, 31/12/12 respectivamente, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 4) Tratamiento de la construcción de ampliación y mejora de la Sede social.- 5) Elección de la Comisión Directiva, Presidente, Secretario Tesorero, y cuatro vocales titulares, y cuatro vocales suplentes, y de la Comisión Revisora Cuentas compuesta por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, todos por el término de 3 años, por haber terminado los anteriores sus mandatos.- DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Art. 29 y Art. 30 en vigencia. La comisión Directiva.

3 días - 9626 - 20/5/2013 - s/c.

CLUB A. DEFENSORES**SAN MARCOS SUD**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 14/6/2013 a las 20,30 hs. en su local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban y firmen el acta de asamblea. 2) Informar los causales por lo que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de los balances y cuadros de resultados de los ejercicios Enero-Diciembre de 2011 y Enero-Diciembre de 2012. Lectura y consideración de las memorias y lectura y consideración de los informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios enumerados anteriormente. 4) Ratificación y/o rectificación del valor de las cuotas societarias. 5) Autorización para organizar: rifas, tómbolas, cenas, eventos etc., con la facilidad de obtener fondos destinados al funcionamiento de la institución. 6) Autorización para recibir y/o tomar créditos, subsidios para continuación plan de obras. 7) Elección de la comisión escrutadora: 2 asambleístas para realizar el escrutinio de la votación. 8) Renovación total, por haber caducados sus mandatos, del total de la comisión directiva y del Tribunal de Cuentas a saber: 1 presidente, 1

vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 5 vocales titulares, 5 vocales suplentes, 3 miembros titulares y 2 suplentes del Tribunal de Cuentas. 9) Fijar día, hora, fecha y lugar de la primera reunión de la comisión que surja de esta asamblea. Estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 9629 - 20/5/2013 - s/c.

CLUB A. DEFENSORES**SAN MARCOS SUD**

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 14/6/2013, a partir de las 22 horas, en su local de la sede social ubicado en Av. Urquiza y Corrientes de la localidad de San Marcos Sud, Provincia de Cba. donde se tratará el siguiente, Orden del día: 1) Modificación de los Estatutos Sociales vigentes. La Asamblea General Extraordinaria, sesionará válidamente con la cantidad de socios presentes, a la hora fijada oportunamente. El Secretario.

3 días - 9630 - 20/5/2013 - s/c.

MOCASSINO S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día cinco de junio de dos mil trece, a las dieciocho horas, en el domicilio de la firma, Alejandro Aguado N° 661 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil doce; 3) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura y fijación de los honorarios del Directorio; 4) Distribución de los resultados acumulados; 5) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por un ejercicio.- El Directorio.

5 días - 9573 - 20/5/2013 - \$ 315.-

SANTA PAULA CLUB**CARNERILLO**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 6 de Junio de 2013 a partir de la 21 horas en la Sede Social, sita en San Martín 278 de Carnerillo, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 4) Lectura y consideración de la memoria, estado contable con sus notas y anexos, informe de Revisores de Cuentas e Informe de Contador Certificante, correspondiente al ejercicio económico N° 53 cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 5) Lectura y consideración de la memoria, estado contable con sus notas y anexos, informe de Revisores de Cuentas e Informe de Contador Certificante, correspondiente al ejercicio económico N° 54 cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 6) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por culminación de mandatos y por el término de un año. 7) Lectura de la nómina de asociados. La Secretaria.

3 días - 9515 - 20/5/2013 - s/c.

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS S. M. LASPIUR

La Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios S. M. Laspiur, convoca a los señores asociados, a Asamblea Extraordinaria de Asociados, para el día 31 de mayo de 2013, a las 20,00 horas en la sede de la entidad, sita en calle La Pampa 81 de la localidad de S. M. Laspiur, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario procedan a firmar el acta de la presente asamblea. 2. Reforma del estatuto vigente en sus artículos: 13° y 14°. El Secretario.

3 días - 9579 - 20/5/2013 - s/c.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**Elección de Autoridades 2013 - 2019**

El Tribunal de Disciplina de Abogados de la Provincia de Córdoba informa que el día 02 de agosto del 2013 entre las 8hs y 18hs se llevarán a cabo las elecciones a los fines de la renovación de autoridades y miembros del H. Tribunal de Disciplina de Abogados periodo 2013-2019, art. 58 Ley 5805 y modificatorias y Ley 9961.- Electores inscriptos en el Colegio de Abogados de Córdoba sufragarán en la Sede de TDA en calle Caseros N° 1074 y los inscriptos en los colegios de abogados del interior de la provincia en la Sede de cada Colegio. Podrán sufragar los abogados matriculados que no se encuentren en las situaciones previstas por los arts. 3, 12 y 39 de la ley 5805. El padrón electoral cerrará con 45 días de anticipación a la fecha del acto eleccionario. La junta Electoral está integrada por los Dres Luis M. Zarazaga, Carlos Eduardo Celador; Héctor Rennella , Carmen Bercovich , Manuel Cornet como vocales titulares y los Dres. Carlos Fernando Arrigoni y Luis Enrique Pereira Duarte como vocales suplentes. La junta sesionará de lunes a viernes en la sede del tribunal de 13 a 15hs. Dra. Sonia Silberberg, Presidente.-

2 días - 9559 - 17/5/2013 - \$ 336,90

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DEL OESTE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de todas sus afiliadas, que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2013 a las 11 horas, en la sede de la asociación, sita en Av. Hipólito Yrigoyen N° 433 de la ciudad de Córdoba y para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Memoria, Balance General, Balance de Gastos e Inventario junto con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Explicación a la asamblea de los motivos por los que se convocó el acto asambleario fuera del período estatutario; 3) Elección de autoridades por un nuevo período de dos ejercicios; 4) Designación de dos miembros presentes para suscribir el acta respectiva.- El Secretario.

3 días - 9561 - 20/5/2013 - \$ 220,50

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JUAN BAUTISTA ALBERDI**SAN BASILIO**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de Mayo de 2013, a las 21 Hs. en nuestra sede social, sita en calle Bv. Lorenzo Berardo N° 325 de la localidad de San Basilio. Orden del Día: 1° Lectura Acta anterior. 2° Explicación de los motivos por realización fuera de término. 3° Designación de dos asociados para que firmen el Acta, en representación de la Honorable Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 4° Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/12. 5° Designación de tres asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 6° Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas Titular y Suplente. El Secretario.

3 días - 9516 - 20/5/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "SAN BASILIO"

El Centro de Jubilados y Pensionados "San Basilio", CONVOCA a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de Mayo de 2013, a las diez Horas, en nuestra sede social, sita en calle Rivadavia N° 446 de San Basilio, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2° Lectura y Consideración de la Memoria,

Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Febrero de 2012 y el 31 de Enero de 2013. 3° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4° Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de Pro-Secretario y Tesorero por terminación de mandatos, tres vocales titulares (dos vocales por terminación de mandatos y uno por un año para reemplazar al vocal Enrique Carmona, que renunció a su cargo), y dos vocales suplentes por terminación de mandatos. 5° Elección de un miembro titular y un miembro suplente, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 9517 - 20/5/2013 - \$ 414,90

**TALLER PROTEGIDO CORAZONES
UNIDOS - ASOCIACIÓN CIVIL**

JESUS MARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 08 de Junio de 2013, a las 16:00 hs en Sede Social sita en calle Almafuerde N° 451, esq. Mariano Moreno, Jesús Maria, Provincia de Córdoba, para .considerar: 1°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera de término. 3°) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios N° 3 Y 4 finalizados el 31/12/2010 y 31/12/2011, respectivamente. 4°) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva para ocupar los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular y un Vocal Suplente por el término de dos ejercicios. 5°) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas para ocupar dos (2) cargos de Revisor de Cuentas Titular, por el término de un (1) año. El Secretario.

3 días - 9624 - 20/5/2013 - s/c.

**ASOCIACION ITALO ARGENTINA MUTUALISTA
"XX DE SETIEMBRE"**

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/6/2013 a las 10,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Explicación y causas que motivaron la realización de la asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Ratificación de todo lo tratado en las asambleas de Asociados de fecha 15/5/2011 y 10/6/2012 por haber incumplido con el plazo establecido por el Art. 18° de la Ley 20.321. 4) Consideración de la memoria, el balance, cuadro de gastos y recursos, inventario e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012. 5) Designación de la junta electoral. 6) Elección de: 1 presidente, 5 miembros titulares por renovación de cargos, por 2 años; 2 miembros suplentes por renovación de cargos por 2 años; 1 miembro suplente por cargo vacante por 1 año. 3 miembros suplentes de la junta fiscalizadora por renovación de cargo, todos por 2 años. 7) Designación de socios honorarios conforme a lo establecido por el Art. 7° del estatuto social. La Secretaria.

3 días - 9828 - 17/5/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL Ce.Co.P.Ar.

La Comisión Directiva de Ce. Co. P.Ar. convoca a asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 5 de Junio del 2013 a las 12:30 Hs en la sede de Ce.Co.P.Ar, sito en Belardinelli 3578 de B° Las Flores para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior 2) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de Noviembre del año 2012. 3) Acto eleccionario para la renovación de autoridades.

3 días - 9370 - 17/5/2013 - s/c.

**ASOCIACIÓN CATÓLICA DE EMPLEADAS
"OBRA MONSEÑOR DE ANDREA"**

La Asociación Católica de Empleadas de Córdoba, convoca para Asamblea General Ordinaria el día 18 de Mayo de

2013 a las 16:00 horas en la Sede de la Institución Av. Vélez Sársfield N° 232. ORDEN DEL DIA 1- Oraciones. 2- Causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera de Término. 3- Someter a la aprobación de las socias Memoria y Balance Anual 2012. 4- Aprobación e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas. 5- Proyecto de Ampliación del Instituto Monseñor de Andrea. 6- Designación de Dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva. La presidenta.

3 días - 9532 - 17/5/2013 - \$ 509,15

**COOPERATIVA DE USUARIOS DE TRANSPORTE
AUTOMOTOR Y SERVICIOS SOCIALES "JOSÉ
MARÍA ROJAS" LTDA. (CUTAR)**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/05/2013 a las 19,00 hs en Catamarca 465- Rfo Cuarto (Cba.). Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta con Presidente y Secretario. 2°) Informar sobre los motivos por los cuales se hace la asamblea correspondiente al 29° 30° 31° 32° 33° 34° 35° 36° 37° 38° 39° 40° 41° 42° 43° y 44° ejercicios, fuera del tiempo establecido. 3°) Lectura y consideración de las Memorias, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 39°, 37°, 38°, 39°, 40°, 41°, 42°, 43°, 44° y 45° ejercicios, cerrados el 31 de Marzo de 1997; 1998; 1999; 2000; 2001; 2002; 2003; 2004; 2005; 2006; 2007; 2008; 2.009; 2.010; 2.011, 2.012 y 2013 respectivamente. 4°) Renovación total del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora de votos. b) Elección de 9 (nueve) Consejeros Titulares por el término de 2 (dos) años. c) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año. d) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por el término de 1 (un) año. El Secretario.

3 días - 9425 - 17/5/2013 - \$ 346.-

CENTRO HOLISTICO NAHUALKUMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria 6/6/2013, a las 20 hs en Avda. La Plata 617, Carlos Paz. Orden del Día 1-Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/ 2012.2- Elección de Autoridades. 3. Informe de la demora en la convocatoria a Asamblea. 4. Designación de 2 asociados para suscribir el Acta de la Asamblea. La Secretaria.

3 días - 9429 - 17/5/2013 - \$ 189.-

CLUB DEPORTIVO BOCHOFILO SAN ISIDRO

PORTEÑA

Convoca Asamblea General Ordinaria, en sede social, calle Intendente Pita 577, Porteña, el día 07/06/2013, a las 20 Hs. Orden del día: 1) Designación dos asociados para firmar acta Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura acta asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Modificación Art. Nro. 18, 20, 29, 33, 36, 39, 40, 42 Y 54 Estatuto Social. 5) Lectura y consideración Memoria, Balance General, Inventario, Estado Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente tercer ejercicio cerrado 31/12/2012. 6) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares por dos años. Elección tres Vocales Suplentes, tres Revisores Cuentas Titulares y uno Suplente, por un año. Todos cesación mandato. El Secretario.

3 días - 9265 - 17/5/2013 - s/c.

CLUB UNION SOCIAL

La Comisión Directiva del Club Unión Social, cita y llama a todos los asociados a asamblea general ordinaria, a realizarse el 09 de Junio de 2013, a las 10:00 horas en las instalaciones del club, Avellaneda esquina Libertad, de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente ORDEN

DEL DIA 1.Renovación parcial de autoridades, según los artículos 47, 48 y 49 del estatuto vigente. 2. Consideración de memoria, Balance y estado de resultado años 2012 3.Los nuevos integrantes de la Comisión tendrán un mandato vigente por el término de dos años. 4. Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 9266 - 17/5/2013 - s/c.

PANAMERICANO FUTBOL CLUB

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 31 de mayo del presente año 2.013 a la hora 21:30 en el domicilio de la sede social, sita en Unquillo esq. 7 de Setiembre, de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día 1) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico Nro. 22 comprendido entre el 01/11/11 al 31/10/12. 2) Elección de autoridades para el periodo 2.012/2.013. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. El Secretario.

3 días - 9280 - 17/5/2013 - s/c

ASOCIACION MUTUAL ALTOS DE CHIPION

Asociación Mutual Altos de Chipión, convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Junio de 2013 a las 20.30 horas en las instalaciones de la Institución, sita en calle Mariano Moreno 428 de la localidad de Altos de Chipión, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: Orden del Día: 1. Motivo del llamado fuera de término. 2. Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos; Estado de Flujo de efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Informes del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de distribución de Excedentes; todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2012: 4. Consideración de la cuota societaria y del monto de los respectivos Subsidios. 5. Tratamiento del Reglamento del Fondo para Subsidio por Fallecimiento de Titulares de Ayudas Económicas. Altos de Chipion, Mayo de 2013. El Secretario.

3 días - 9334 - 17/5/2013 - \$ 409,50

**FUNDACION CULTURAL DE PROFESORES Y
AMIGOS DE LA ESCUELA SUPERIOR INTEGRAL
DE LECHERIA (FUNESIL)**

VILLA MARIA

La Fundación Cultural de Profesores y Amigos de La Escuela Superior Integral de Lechería (FUNESIL) llama a Asamblea General Ordinaria, el 04 de Junio de 2013, 16:30 horas, en Rawson 1899 de Villa María, Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario - 2) Informe sobre los motivos por el llamado a asamblea fuera de término. 3) Informe de la Comisión de Control. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico N° 30, cerrado el 31 de diciembre de 2012. 5) Renovación por mitad del Consejo de Administración por dos años en los cargos de Vicepresidente y Vocales del tercero al octavo. El Secretario.

3 días - 9300 - 17/5/2013 - \$ 378.-

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA RIVADAVIA

VILLA MARIA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Elecciones. La Junta Normalizadora del CLUB

DEPORTIVO y BIBLIOTECA RIVADAVIA de la ciudad de Villa María, Resolución N° 403 "A"/12, emanada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (D.I.P.J.) CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Elecciones en su Sede Social sita en calle 25 de Mayo 1000 de la ciudad de Villa María para el próximo día Viernes 07 de Junio del 2013 a las 20,00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura Acta Anterior. 2°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea. 3°) Lectura para conocimiento de la Asamblea del INFORME FINAL presentado por la Junta Normalizadora ante la D.I.P.J. 4°) Consideración para su aprobación de los Balances Generales Años 2011 y 2012 correspondientes a los Ejercicios Contables N° 58 Y N° 59, respectivamente y Balance de Corte periodo 01 de Agosto del 2012 al 28 de Febrero del 2013. 5°) Consideración para su aprobación de Convenio de Renuncia de Derechos con la Sra. Elena Gina Barboni. 6°) Elecciones Renovación Total de Comisión Directiva: Por Dos (2) años: Presidente, Secretario, Tesorero y cinco (5) Vocales Titulares; Por Un (1) año: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y tres (3) Vocales suplentes.- Elecciones total de Comisión Revisora de Cuentas: Por Un (1) año: tres (3) Titulares y un (1) Suplente. 7°) Proclamación lista electa.-Pablo Biga e Ignacio Felipe Paschetta - Miembros Junta Normalizadora-

3 días - 9330 - 17/5/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR LIBERTAD - POR LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

La "Biblioteca Popular libertad por la Integración Latinoamericana" Resolución 44 "A" 11/02/09 con sede social en la Ciudad de Córdoba informa que con fecha viernes 31 de mayo de 2013 a las 19.30hs. en el local de Avda. Alem 1702 de B° Talleres (O) de Córdoba Capital, se desarrollará la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA con el siguiente ORDEN DEL DIA 1 Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 2 Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3 Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N 5, 2013. 4 Renovación total de Comisión Directiva. 5 Consideración de la cuota social. La documentación se encuentra a disposición de sus Asociados en la Biblioteca Marcos Santucho Secretario

3 días - 9480 - 17/5/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CRECER CENTRO DE INTEGRACION DEL DISCAPACITADO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31/05/2013 a las 19.00hs en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con los miembros de la comisión Sr. Presidente y Secretario.- 2) Causas de la convocatoria fuera de termino.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y demás cuadros anexos, y el dictamen de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011 y 31 de Diciembre de 2012. 4) Elección de los miembros de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Firmado: Alfredo Daniel Catelani - Presidente -

3 días - 9485 - 17/5/2013 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN IGNACIO LUQUE

En la Localidad de Luque, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, siendo las 21 hs del día Lunes 25 de Marzo de 2013, en la Sede Social del Club Social y Deportivo San Ignacio, sito en calle Ignacio Luque 136 de la localidad de Luque, se reúnen los miembros de la comisión directiva para realizar convocatoria a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día

Viernes 31 de Mayo de 2013, tendrá una primera llamada a las 21:00 hs y otra a las 21:30; hs, en la sede del Club Social y Deportivo San Ignacio, sito en calle Ignacio Luque 136 de la Localidad de Luque, a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: apertura de la Asamblea y constitución de autoridades. Segundo: designación de 2 (dos) Asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario de actas. Tercero: lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al período 01/01/2012 al 31/12/2012 y el informe de los Revisores de cuentas. Cuarto: elección de autoridades. El Secretario.

3 días - 9482 - 17/5/2013 - s/c.

MUTUALIDAD PERS. CAJA JUBIL. Y PENS. DE CORDOBA.

Las facultades conferidas por los Estatutos Sociales vigentes, esta COMISION DIRECTIVA, convoca a los asociados de esta Mutualidad del Personal de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Córdoba, a ASAMBLEA ORDINARIA para el 14 de Junio de 2.013, a partir de las 15,00 hs. en el departamento "B" de la Mutual, sito en Obispo Trejo N° 19, 10 Piso de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para la firma del acta.- 2) Informar los motivos por los cuales se convoca a asamblea ordinaria fuera de término.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio económico N° 43 finalizado el treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil doce (2012). 4) Poner en consideración de los socios, la Venta o Permuta, de la "Colonia Casa Pueblo" ubicada en la calle Elías Allipi 67, de la localidad de Huerta Grande, Provincia de Córdoba, bajo la Nomenclatura Catastral: C.16 S.02 MZ.024 P.001 P.H.000 propiedad de esta Mutualidad. 5) Poner en consideración de los socios, la Venta o Permuta de dos (2) lotes que son propiedad de esta Mutualidad, designados como Lote 5, Manzana 23, con una superficie de 600m2 y Lote 27 de la Manzana 23, con una superficie de 600m2, en Barrio "Ampliación Uno", ambos ubicados en la localidad de Potrero Garay, Departamento Santa María, de la provincia de Córdoba.- 6) Elección de autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización, debiéndose elegir: Presidente, Secretario y tesorero, 4 (cuatro) vocales titulares, 3 (tres) vocales suplentes, 3 (tres) asociados para integrar el Órgano de fiscalización titular y 3 (tres) suplentes del mismo. Comisión Directiva.

3 días - 9426 - 17/5/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL CONSTRUYENDO FUTURO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31 de Mayo 2013 a las 18:00 hs, en el local de Construyendo Futuro, sito en calle Miralla 1046 Barrio Rogelio Martínez. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta 2) Lectura y consideración de la Memoria anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012, 3) Razones por las cuales se ha llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los términos del arto 25 del Estatuto social. 4) Elección mediante voto secreto y directo y por el término de dos años de los miembros de la Comisión directiva, de la Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - 9344 - 17/5/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL PROGRAMA ANDRES CORDOBA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 29 de mayo de 2013 a las 19 horas en el local de Abbe 5288, B° Villa Belgrano de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) miembros a los fines de suscribir el Acta. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables con sus respectivos anexos y notas y Dicta en del Órgano de Fiscalización

correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.- Jorge González Secretario
3 días - 9481 - 17/5/2013 - \$ 157.-

BIBLIOTECA POPULAR "LA ASUNCIÓN DE MARIA"

ELENA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo del 2013 a las 11 Hs, en la sede de la Institución sita en Pje. Cura Brochero N° 189 de la Localidad de Elena, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para Considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) lectura y consideración del acta anterior 2) informe de la comisión directiva a del periodo comprendido entre el 10 de enero de 2012, al 31 de diciembre de 2012. 3) lectura y consideración del estado patrimonial, memoria anual y balance periodo citado. 4) informe comisión revisora de cuentas. 5) designación de dos socios para la firma del acta 6) renovación de autoridades 7) Subsidios CONABIP. La Secretaria.

3 días - 9477 - 17/5/2013 - s/c.

PERSPECTIVA SOCIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 0,7 de Junio de 2013 a las 19 hs. en su sede social, Chaco 123 - 2° Piso - Dpto "G" - Barrio Alberdi - 5000 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Motivo de realización de asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria anual y tratamiento en asamblea del ejercicio finalizado el 31-12-2012. 4) Lectura y consideración del Balance General, Inventario, cuenta de recursos y gastos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas año 2012. El presidente.

3 días - 9489 - 17/5/2013 - \$ 157.-

ASESORES DE CORDOBA S.A

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31/5/13 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria en Av. Nore Martínez N° 2649 PB "A" Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para que suscriba el acta de Asamblea junto al Presidente 2) Consideración de la documentación que establece el Art. 234° inc 1 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/12. 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración y sindicatura por sus funciones durante el ejercicio 4) Fijación de Honorarios al Directorio, aun en exceso de lo dispuesto por el Art. 261° de la Ley 19550, si correspondiere 5) consideración de la renuncia del Sr. Director Titular Carlos Alberto Baggini.

5 días - 9487 - 17/5/2013 - \$ 1144.-

LOTERIA DE CORDOBA GERENCIA DPTAL DE RECURSOS HUMANOS

Julio César Gómez Gerente Departamental de Recursos Humanos, en representación de la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., en ejercicio de la superintendencia y administración que ejerce sobre los dependientes de las Salas de Entretenimiento de la Provincia regidos por la Ley 5944, emplaza al Sr. Roberto E. Andrés, MI. N° 13.420.120 a fin de que en el plazo de las 24 (veinticuatro) horas de notificada la presente, informe circunstanciadamente sobre las causas que motivan las inasistencias injustificadas registradas desde el día dos de agosto del año dos mil once, formalizando las defensas que estime procedente (Art. 21, segundo párrafo de la Ley 5944) bajo apercibimiento de que en caso de silencio o respuesta insuficiente, se procederá a solicitar su cesantía, por la causal prevista en el Art. 19 inc. a) del mismo plexo legal.

5 días - 9299 - 17/5/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL TEGUA

ALCIRA (GIGENA)

La ASOCIACION CIVIL TEGUA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2013, a la hora 19:30, en el domicilio de calle Malvinas Argentinas y Avellaneda - Sede social del Club French y Berutti - de Alcira (Gigena), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS Asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General y sus Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/01/2013. 3) Designación de la Comisión Escrutadora de Votos de tres asambleístas. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Elección de SEIS miembros titulares. b) Elección de TRES miembros suplentes. 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de DOS miembros titulares. b) Elección de UN miembro suplente. En vigencia Art. 29. El Secretario.

3 días - 9340 - 17/5/2013 - \$ 315.-

ASOCIACIÓN CIVIL DE PADRES
"ALAS DE ÁNGEL"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Junio de 2013 a las 10:30 horas en el Club Social Alta Córdoba, sito en calle Fraguero N° 1936, Barrio Alta Córdoba. El Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria Anual, Balance general -Estados Contables y Cuadros de Resultados- del Ejercicio finalizado el 31/12/2012 y su aprobación. El presidente.

3 días - 9434 - 17/5/2013 - s/c.

MANISUR S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 31 /05/ 2013, a realizarse en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 / 02 / 2013 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio.- 2) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores.- 3) Elección de la totalidad de los miembros del directorio, previa fijación de su número, por el término de dos ejercicios, por terminación de mandato.- 4) Ratificación de la prescindencia de la sindicatura.- 5) Consideración de las gestiones del directorio.- 6) Aumento del capital social en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.- 7) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el arto 238, 2° párrafo, de la Ley 19550 con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. El presidente.

5 días - 9182 - 20/5/2013 - \$ 892,50

LA INES S.C.A.

ALEJO LEDESMA

Por Acta de Directorio de Convocatoria N° 32 de La Ines S.C.A. celebrada en Alejo Ledesma, dpto. Marcos Juárez, provincia de Córdoba, el día 9 de mayo de 2013, los integrantes del directorio propusieron y confirmaron la realización de una Asamblea Ordinaria para el día 13 de junio de 2013 a las 16:30 horas, la que se llevará a cabo en el local social de la zona rural de Alejo Ledesma (Cba.); y convocan a sus socios y accionistas. Orden del Día: 1) Aprobación del balance general, con sus respectivos cuadros anexos e informe de auditoría correspondiente, por el año 2012. El Presidente.

5 días - 9483 - 21/5/2013 - \$ 408.-

SAC S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "SAC S. A." en Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2013

a las 09 hs. en la convocatoria y a las 10 hs. en 2ª convocatoria en el domicilio social de Av. De la Semillería N° 1779 ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para la firma de la presente Acta conjuntamente con el señor Presidente"; SEGUNDO: "Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado el 31 de Diciembre de 2012. Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados". TERCERO: "Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación de los honorarios de Directores por sobre el tope establecido en el art. 261° de la Ley 19550 por el ejercicio 2012."; CUARTO: Ratificar lo resuelto por Asambleas General Ordinarias de fecha: 02/02/2004; 21/04/2004; 29/04/2005; 20/05/2006; 16/04/2007; 16/05/2007; 08/05/2008; 08/05/2009; 07/05/2010; 07/06/2011 y 09/05/2012; QUINTO: Elección de un nuevo Directorio. Prescindencia de la Sindicatura. SEXTO: Designación del profesional autorizado para intervenir el presente tramite.

5 días - 9419 - 17/5/2013 - \$ 1782

ASESORES DE CORDOBA S.A

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31/5/13 a las 10 hs en 1ª convocatoria y a las 11 hs en 2ª convocatoria en Av. Nores Martínez N° 2649 PB "A" Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para que suscriba el acta de Asamblea junto al Presidente 2) Consideración de la documentación que establece el Art.234° inc 1 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/12 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración y sindicatura por sus funciones durante el ejercicio 4) Fijación de Honorarios al Directorio, aun en exceso de lo dispuesto por el Art. 261° de la Ley 19550, si correspondiere 5) consideración de la renuncia del Sr. Director Titular Carlos Aberto Baggini.

5 días - 9487 - 17/05/2013 - \$ 1144,50

INSTITUTO SECUNDARIO "JOHN F. KENNEDY"
ASOCIACIÓN DE FOMENTO EDUCACIONAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria 22 de MAYO 2013, 17,00 h. en sede social. Orden del Día: 1°) Designación cuatro socios firmar Acta; 2°) Consideración, memorias, Balances Generales, Cuadro de excedentes y pérdidas e informe Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Contables 2011 y 2012; 3°) Informe causales no convocada en términos estatutarios la Asamblea 2012. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios, cualquier número una hora después. La Secretaria.

8 días - 8793 - 21/5/2013 - \$ 504.-

GRAN HOTEL LAS VARILLAS S.A.
LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas del Gran Hotel Las Varillas S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de mayo de dos mil trece a las 20,00 horas en el local social de la calle 9 de Julio 150 de la ciudad de Las Varillas provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 21,00 hs., con el objeto de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente refrenden el acta de asamblea. 2) Ratificación y rectificación de: la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el veintiuno de octubre de dos mil cinco y de las Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del catorce de diciembre de dos mil siete y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del diecinueve de diciembre de 2008. 3) Consideración del incremento de capital aprobado en las asambleas del punto 1 y su posterior proceso de concreción. 4) Consideración de los motivos por los cuales se realiza fuera de termino la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el treinta de abril de dos mil nueve, dos mil diez, dos mil once y dos mil doce, en un todo de acuerdo al art. 234 inc. J. decreto ley 19550/72. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Caja, Cuadros anexos e Informe del Síndico por los ejercicios cerrados el treinta de abril de dos mil nueve, treinta de abril del dos mil diez, treinta de abril del dos mil once y treinta de abril del dos mil doce. 6)

Consideración de los resultados y remuneración del directorio y órgano de fiscalización por a tos ejercicios cerrados el treinta de abril de dos mil nueve, dos mil diez, dos mil once y dos mil doce. 7) Elección por un nuevo período de directores titulares y directores suplentes 8) Elección por un nuevo período de síndico titular y síndico suplente. Sin otro tema que tratar y siendo las 22,55 hs. el Sr. Presidente da por finalizada la reunión.-

5 días - 8924 - 17/5/2013 - \$ 2104

SOCIEDADES COMERCIALES

SOÑAR E INVERTIR S.A.

Edicto Rectificativo

A los fines de rectificar el edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL de fecha 22 de Marzo de 2013, bajo el Nro. 3690, donde dice: "... Lucía Belén Abratte Carbel, argentina, DNI. 37.854.215, soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Manuel Quintana N° 2558, B° Alto Verde, de la ciudad de Córdoba...", debió decir: "... Lucía Belén Abratte Carbel, argentina, DNI. 37.854.215, soltera, de profesión comerciante, nacida el 27 de Octubre de 1993, con domicilio real en calle Manuel Quintana N° 2558, B° Alto Verde, de la ciudad de Córdoba.

5 días - 8947 - 17/5/2013 - \$ 140.-

COLEGIO ODONTOLOGICO
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba a realizarse el día 17 de mayo del 2013 a las 9 horas, en calle Coronel Olmedo 29/35 de esta ciudad con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día : 1.-Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. 3.-Lectura de la Memoria Anual. 4.-Aprobación de las Resoluciones de Consejo Directivo. 5.- Aprobación de los Aranceles Mínimos Orientadores de Prestaciones Odontológicas. 6.-Aprobación de modificación de la planilla de FAS. 7.-Aprobación de modificación del monto de subsidio por enfermedad. 8.-Aprobación de utilización del FAS para otorgar becas. 9.-Habilitación de consultorios. 10.-Requisitos para manejos de tejidos.

7 días - 8989 - 17/5/2013 - \$ 1.617.-

SOCIEDADES COMERCIALES

VIALE Y AHUMADA SA

Designación de Directorio

Comuníquese que en la Asamblea General Ordinaria n° 5 celebrada con fecha 08 de abril del año 2013 designó a los miembros del directorio de la sociedad "Viale y Ahumada SA" por el periodo 01/01/2013 al 31/12/2015 quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Carlos Raúl Ahumada-DNI n° 5.263.327 Vice presidente: Carlos Ernesto Anibal Ahumada-DNI n° 8.359.535 1° Director Suplente José Nora del Rosario -DNI n° 6.365.477 2° Director Suplente: Mariconi Marmol Nora Edith - DNI n° 5.818.732

2 días - 9492 - 17/5/2013 - \$ 126.-

RIO TERCERO.- En cumplimiento del Art. N° 2 de la ley 11.867, se hace saber que el Sr. Reinaldo Gregorio RIORDA, D.N.I. N° 6.609.060, argentino, casado de 65 años de edad, con domicilio en la calle Las Heras N° 82 de la ciudad de Hernando, Pcia. de Cba., VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, el (50%), DEL ACTIVO DEL FONDO DE COMERCIO, del establecimiento denominado "FARMACIA MAURICIO RIORDA", SITA EN CALLE, Uruguay N° 99, de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, a favor de el comprador Sr. Mauricio Marcos RIORDA D.N.I. 22.145.143, argentino, casado de 41 años de edad, con domicilio en calle Santa Fe N° 365 de Hernando- Se ha fijado el precio de esta operación, en la suma de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000) " bajo apercibimientos de ley. Secretaría N° 4 Dra. Sulma SCAGNETTI DE CORIA.

5 días - 9111 - 20/5/2013 - \$ 585.-